



LUNES 7 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 145
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

Orden Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia de 1° Inst. y 2° Nom., Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cosquin, Pcia. de Córdoba, en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE c/ SCHWARTZ DE HAASZ, Rosalía Y/O EVENTUALES HEREDEROS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.7034323)", el martillero Angel Ordoñez, Matr. N°01-1398, domicilio en calle Santa Fe N°735 de la ciudad de Cosquin, SUBASTARA a través de la página oficial de Subastas Electrónicas del T.S.J. de Córdoba, el bien inmueble objeto de la ejecución que se describe como: LOTE DE TERRENO: ubicado en La Cumbre, Ped. Dolores, DPTO. PUNILLA, Pcia. de Cba., designado según plano espacial como LOTE número SEIS de la MZA. "A" que mide 14 mts. 25 cms. de fte. al S.; 13 mts. 98 cms. de c/fte. al N.; por un fdo. que en su lado E. mide 34 mts. 72 cms. y en su lado O. 37 mts. 48 cms. encerrando así una SUP. de 504 MTS. 6.780 CMS.2, y linda: al S., con el camino de La Cumbre a Cuchi Corral; al E., con calle publica; al N., con parte del costado S. del lote 52, y al O., con el lote 5, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 1315636 (23). Titular Registral: SCHWART de HAASZ Rosalía (100%). El bien se encuentra desocupado, según surge de la constatación de fecha 4 de julio de 2023. El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 7 de agosto de 2023, a las 11 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, finalizando el día 14 de agosto de 2023 a las 11 hs, sin perjuicio de la prórroga derivada del uso de la opción de "minuto adicional." Atento la modalidad virtual no se admite la compra en comisión. Hágase saber al ejecutante que en caso de solicitar eximición de consignar hasta el importe de su crédito y sin perjuicio de aquellos de mayor privilegio, deberá inscribirse como postor (art.22, segundo párrafo). Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. Atento la modalidad virtual no se admite la compra en comisión. El inmueble referido saldrá a la venta con una base de Pesos un millón quinientos mil

(\$1.500.000), conforme constancias de marras. Se establece un monto incremental de pesos veinte mil (\$20.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta (Fondo para la prevención de la violencia familiar, Art.24 Ley 9505, modif.por Decr.N°480/14), y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta, conforme el Reglamento de subastas electrónicas referenciado. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado en su panel de usuario del Portal y -supletoriamente- a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción. El tribunal agregará al expediente la constancia -como acta provisoria de subasta- del resultado del remate. El adjudicatario deberá ratificar su compra y constituir domicilio en los términos del art.88 del C.de P.C., compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo de cinco (5) días hábiles de concluida la subasta. En caso de residir en extraña Provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica, antes del vencimiento de aquel, una ampliación de este plazo en los términos del art.163 del C. de P. C., lo que deberá ser solicitado antes del vencimiento de aquel plazo. No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de 72hs., será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor, a iguales fines. En el caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. El saldo se deberá abonar luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica (art.30, última parte del Reglamento), bajo apercibimiento (art.585 C.P.C.C.). En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fe-

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Concursos y Quiebras	Pág. 2
Declaratorias de Herederos	Pág. 3
Citaciones	Pág. 13
Notificaciones	Pág. 47
Sentencias	Pág. 47
Usucapiones	Pág. 47

cha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago, que se considera adecuado para mantener la equivalencia entre el valor del bien objeto de la venta y su precio. Hágase saber que la cuenta a la vista para uso judicial para el expediente lleva el n°315/5138900, CBU 020031515100005138906, abierta en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Cosquin (A.R.N° 91/2011, 114/2013 y 119/2013). Texto firmado digitalmente por: Martos Francisco Gustavo - Juez/a de 1ra. instancia - fecha: 2023.06.12.- Art.27 del Anexo Único A.R.155/2018 - Serie "B": "En el supuesto que el órgano judicial suspenda o cancele la subasta, deberá reflejar de inmediato tal circunstancia a través de la opción pre-dispuesta en su Panel de Control del Portal de Subastas, para conocimiento de los interesados. Los pedidos de suspensión o cancelación de la subasta deberán formalizarse con una anticipación de veinticuatro horas a la fecha prevista como finalización, bajo pena de inadmisibilidad; debiendo transcribirse tal apercibimiento en la cédula de notificación del decreto que ordena la subasta"

5 días - N° 467767 - \$ 28478,75 - 07/08/2023 - BOE

Orden Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia de 1° Inst. y 2° Nom., Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cosquin, Pcia. de Córdoba, en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE c/ SCHWARTZ DE HAASZ, Rosalía Y/O EVENTUALES HEREDEROS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (Expte.7034323)", el martillero Angel Ordoñez, Matr. N°01-1398, domicilio en calle Santa Fe N°735 de la ciudad de Cosquin, SUBASTARA a través de la página oficial de Subastas Electrónicas del T.S.J. de Córdoba, el bien inmueble objeto de la ejecución que se describe como: LOTE DE TERRENO: ubicado en La Cumbre, Ped.

Dolores, DPTO. PUNILLA, Pcia. de Cba., designado según plano espacial como LOTE número SEIS de la MZA. "A" que mide 14 mts. 25 cms. de fte. al S.; 13 mts. 98 cms. de c/fte. al N.; por un fdo. que en su lado E. mide 34 mts. 72 cms. y en su lado O. 37 mts. 48 cms. encerrando así una SUP. de 504 MTS. 6.780 CMS.2, y linda: al S., con el camino de La Cumbre a Cuchi Corral; al E., con calle pública; al N., con parte del costado S. del lote 52, y al O., con el lote 5, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1315636 (23). Titular Registral: SCHWART de HAASZ Rosalia (100%). El bien se encuentra desocupado, según surge de la constatación de fecha 4 de julio de 2023. El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 7 de agosto de 2023, a las 11 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, finalizando el día 14 de agosto de 2023 a las 11 hs, sin perjuicio de la prórroga derivada del uso de la opción de "minuto adicional". Atento la modalidad virtual no se admite la compra en comisión. Hágase saber al ejecutante que en caso de solicitar eximición de consignar hasta el importe de su crédito y sin perjuicio de aquellos de mayor privilegio, deberá inscribirse como postor (art.22, segundo párrafo). Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. Atento la modalidad virtual no se admite la compra en comisión. El inmueble referido saldrá a la venta con una base de Pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000), conforme constancias de marras. Se establece un monto incremental de pesos veinte mil (\$20.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta (Fondo para la prevención de la violencia familiar, Art.24 Ley 9505, modif.por Decr.N°480/14), y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta, conforme el Reglamento de subastas electrónicas referenciado. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado en su panel de usuario del Portal y -supletoriamente- a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción. El tribunal agregará al expediente la constancia -como acta provisoria de subasta- del resultado del remate. El adjudicatario deberá ratificar su compra y constituir domicilio en los términos del art.88

del C.de P.C., compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo de cinco (5) días hábiles de concluida la subasta. En caso de residir en extraña Provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica, antes del vencimiento de aquel, una ampliación de este plazo en los términos del art.163 del C. de P. C., lo que deberá ser solicitado antes del vencimiento de aquel plazo. No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de 72hs., será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor, a iguales fines. En el caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. El saldo se deberá abonar luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica (art.30, última parte del Reglamento), bajo apercibimiento (art.585 C.P.C.C.). En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago, que se considera adecuado para mantener la equivalencia entre el valor del bien objeto de la venta y su precio. Hágase saber que la cuenta a la vista para uso judicial para el expediente lleva el n°315/5138900, CBU 0200315151000005138906, abierta en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Cosquin (A.R.N° 91/2011, 114/2013 y 119/2013). Texto firmado digitalmente por: Martos Francisco Gustavo - Juez/a de 1ra. instancia - fecha: 2023.07.26 - JOHANSEN Guillermo Carlos - PROSECRETARIO/A LETRADO - fecha: 2023.07.26 - Art.27 del Anexo Único A.R.155/2018 - Serie "B": "En el supuesto que el órgano judicial suspenda o cancele la subasta, deberá reflejar de inmediato tal circunstancia a través de la opción predispuesta en su Panel de Control del Portal de Subastas, para conocimiento de los interesados. Los pedidos de suspensión o cancelación de la subasta deberán formalizarse con una anticipación de veinticuatro horas a la fecha prevista como finalización, bajo pena de inadmisibilidad; debiendo transcribirse tal apercibimiento en la cédula de notificación del decreto que ordena la subasta."

5 días - N° 469164 - \$ 28898,75 - 07/08/2023 - BOE

O. Juzgado Federal N° 3, autos "A.F.I.P. c/ TORRES CERRON SHEILA MARIA s/ Ej. Fiscal" (Exp. N° 38399/2018), el martillero Valentín Cima Cruet Mat. 01-1880, rematará el 10/08/2023, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°,

los siguientes bienes: Un sedan 5 puertas marca CITROEN modelo BERLINGO MULTISPACE HDI 92 XTR AM17 año 2017 dominio AB371GE. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor más comisión al martillero, saldo por depósito judicial o transferencia Electrónica inmediata. Se exigirá protocolo COVID. Dra. Gabriela Data, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 09/08/23 de 16 a 18hs. Informes al martillero T. 3515939907. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 470654 - \$ 2212 - 07/08/2023 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Ciudad de Córdoba, el Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. SILVESTRE, Saúl Domingo, del JUZGADO 1A INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE 7A NOMINACION -CON SOC 4-SEC, hace saber que en los autos caratulados - AMERICA MUEBLES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPEDIENTE SAC: 6046338 se ha dispuesto por medio de decreto de fecha 24/09/2018 que el pago de las cuotas concordatarias se realizará en el nuevo domicilio constituido por la concursada sito en Ituzaingó 270, piso 6to, oficina "C-D", ciudad de Córdoba.

5 días - N° 469387 - \$ 1551,50 - 08/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO. Por orden del Juzgado C.C. FAM. 1ª Nom., Sec. 1, San Francisco se hace saber que en autos "WINDHOLZ BALTAZAR AURELIANO-CONCURSO PREVENTIVO" (SAC N° 7718948, fecha de inicio 02.11.2018) se ha resuelto: "AUTO NÚMERO: Ciento noventa y uno.- San Francisco, veinticinco de julio de dos mil veintitres. Y VISTOS: Estos autos caratulados "WINDHOLZ BALTAZAR AURELIANO - CONCURSO PREVENTIVO" (SAC N° 7718948, fecha de inicio 02.11.2018), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, de los que resulta que: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar cumplido el acuerdo preventivo ofrecido por el concursado en autos, Sr. BALTAZAR AURELIANO WINDHOLZ, argentino, D.N.I. 13.044.116, de estado civil casado, comerciante, nacido el 19 de Febrero de 1957, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N° 2600 y domicilio comercial en calle Lothar Badersbach N° 4548 ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y homologado por el Tribunal, con los efectos previstos en el último párrafo del art. 59 de la L.C.- 2) Dar por finalizada la intervención de la Sindicatura. 3) Oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Córdoba, a los fines que tomen razón de la presente resolu-

ción y disponga el levantamiento de la restricción para salir del país impuestas al concursado; al Registro General de la Provincia para que disponga el levantamiento de la inhibición anotada al Diario de Inhibición N° 009278 del 29/11/2018 al Folio Personal N° 201128 y a los demás registros para que dispongan el levantamientos de las distintas inhibiciones y restricciones anotadas en los mismos.- 4) Publicar la presente resolución, conforme el considerando pertinente. ...PROTOCOLICесе Y HAGASE SABER.- Fdo.: CASTELLANI GABRIELA NOEMÍ, JUEZA."

1 día - N° 469475 - \$ 1680,55 - 07/08/2023 - BOE

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, sito en la calle Caseros n° 551, de esta ciudad, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "GRANBEL S.A - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 11979872", se dispuso mediante Sentencia número 147, de fecha 24 de julio de 2023, declarar la apertura del concurso preventivo de GRANBEL S.A , C.U.I.T. N°30-71515633-0, con sede en Alvear N 84,piso 2, Of "A" Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que concurren a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/09/2023 ante la Sindicatura a cargo del CR FILIPPELLI, GUILLERMO JULIO, con domicilio en calle AV. COLON 377 EP - OF 24 , Ciudad de Córdoba. Firmado: Dra. Belmaña Llorente Andrea - Juez de 1ra Instancia.

5 días - N° 470799 - \$ 6496 - 10/08/2023 - BOE

La Sra Juez 1º Inst Civ Com 29º Nom –Con y Soc 5- de Córdoba, en autos "SINDICATURA EN AUTOS "MASRAMON, JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°6565938), C/ MASRAMON, JUAN CARLOS Y OTRO - ACCION ORDINARIA – OTRAS" (N°9276446), por Sent N°11 del 10/04/2023 se ha resuelto: "I) Hacer lugar a la acción de simulación absoluta interpuesta por la Sindicatura en contra del fallido, Juan Carlos Masramón y la Sra. Josefa María Manzano –hoy su sucesión-, en relación a la venta del vehículo camión marca Fiat IVECO 190-33 modelo 1994, dominio SZM707 y, en consecuencia, declarar la nulidad del acto celebrado, debiendo reingresar el mentado vehículo al patrimonio del fallido, Sr. Masramón para su desapoderamiento e inmediata liquidación. II) Costas al fallido, Sr. Juan Carlos Masramón y a los sucesores de la Sra. Josefa María Manzano. III) No regular honorarios al apoderado del demandado, Dr. David A. Kulman (Art. 26 a contrario sensu, CA). IV) Regular los honorarios de la Sindicatura –ejercida por el Cr. Gabriel G. Fada- y su asesor letrado –Dr. Alberto F. G. Misi-

no-, en la suma de pesos doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y nueve (\$224.159), en conjunto y proporción de ley, a cargo de la sucesión de la Sra. Josefa María Manzano. Respecto del fallido condenado en costas, diferir la estimación de honorarios que resulte a su cargo, para la oportunidad prevista en el art. 265 LCQ como gasto del art. 240LCQ.V) Regular los honorarios del Perito Tasador Daniel Agosti en la suma de pesos setenta y un mil cuatrocientos veintidós con ochenta centavos (\$71.422,80), más IVA si correspondiere. Asimismo, reconocerle la suma de pesos cuatro mil setecientos ochenta y nueve con cincuenta y nueve centavos (\$4.789,59) en concepto de gastos. Este último concepto, se encuentra en un 100% a cargo de la falencia a tenor de lo prescripto por el art. 182 3º párrafo (ib.) y se le conceden con el rango preferencial que le asigna el art. 240 LCQ. VI) Dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la presente resolución, por un día, a tenor de lo prescripto por el art. 113 CPCC. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. JALOM Débora Ruth – Jueza. Of: 01/08/2023.

1 día - N° 470487 - \$ 2090,05 - 07/08/2023 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "TRANSNEGA S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. 12073116), se hace saber que por Sentencia N°76 de fecha 24/07/2023 se resolvió: Declarar la quiebra de "TRANSNEGA S.A." C.U.I.T 30-71040797-1 inscripta en el Registro Público al Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°7847-A y sus modificatorias bajo la Matrícula N°7847-A10, con sede social en calle Ituzaingó N°270, Piso 11, Dpto. "B", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 03/11/2023. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 09/08/2024, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Gonzalo Martín FUNES

(Mat. 10-13841-6) aceptó el cargo y fijó domicilio en Urquiza N°40, P.B., Córdoba. Fdo.: Mariana Carle, Prosec.

5 días - N° 470491 - \$ 13483 - 09/08/2023 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En los autos caratulados EXPEDIENTE N° 12048521 - GALLI, ELENA MABEL - MANZANEL, HECTOR ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia y 6ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA MABEL GALLI, DNI 14.155.717 y HECTOR ENRIQUE MANZANEL, DNI 10.542.458, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. NOTA Paula: Secretaria.

2 días - N° 468067 - \$ 1911,60 - 07/08/2023 - BOE

CORDOBA. El Juez de 1ª Inst.CIV.COM.47º-NOM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. María Aidee Tissera y/o María Haydee L.C 605620, en los autos caratulados: "TISSERA, MARIA AIDEE Y/O MARIA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 9607345", para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 27/04/2023. Juez: FASSETTA Domingo Ignacio-Secretario: CARBO Ariel Sebastian

1 día - N° 468664 - \$ 402,70 - 07/08/2023 - BOE

DEAN FUNES 20/07/2023. La Sra. Jueza del JUZGADO CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2-DEAN FUNES, en autos caratulados "PEREZ, GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9815445", cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Pérez, DNI 23.362.161, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: MERCADO, Emma Del Valle (Juez/a 1ra. Inst.)- CASAL, María Elvira(Secretario/a Juzg. 1ra. Inst.).

5 días - N° 468694 - \$ 1257,50 - 14/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de JUZGADO C.C.FAM.3A - SEC.5, de la ciudad de San Francisco, Córdoba en los autos caratulados "CORTESE, ILDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 12113002" cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y quienes se se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante CORTESI ILDO JUAN para que dentro del término de 30 días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la provincia por un día. Fdo. digitalmente Dr. Viramonte Carlos Ignacio (Juez) - Dra. Tognon Silvia (Secretaría). San Francisco 20/07/2023.

1 día - N° 469484 - \$ 499,30 - 07/08/2023 - BOE

El juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 12° Nom. en autos: " Casado Tomás Manuel-Aguilar, María-Declaratoria de Herederos-Expte 10088386. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, 2do párr. CCCN)Fdo: Mancini, María del Pilar-Secretaría

1 día - N° 469946 - \$ 269,35 - 07/08/2023 - BOE

El señor Juez C.C.FAM.2A - Sec. 3 – San Francisco cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. León, Isidro Hermelo, DNI 2.772.176 y de la Sra. Rodríguez, Carmen, DNI 1.070.687, en estos autos caratulados "LEÓN, ISIDRO HERMELO - RODRIGUEZ, CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12053775) para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el B.O. FDO. CHIALVO, Tomás Pedro (JUEZ). Cba, 27/06/2023

1 día - N° 469961 - \$ 418,45 - 07/08/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12006713 - BARRIOS, LILIANA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Córdoba, 26/06/2023. A mérito de la respuesta adjuntada al oficio librado al Registro de Juicios Universales y proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LILIANA DEL CARMEN BARRIOS. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Previo ratificar por parte legitimada el domicilio real, cumplimentese con la citación directa a la coheredera

denunciada (art. 658 de CPC). Hágase saber que se encuentra incorporado como archivo adjunto a los presentes informe remitido por el Registro de Actos de Última Voluntad.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ CONTI Miguel Angel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MORENO Natalia Andrea - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.06.26.

1 día - N° 470160 - \$ 1035,85 - 07/08/2023 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Secretaria N° 2, de la ciudad de Cosquín en autos "TECCHIOLI, ALEJANDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expediente N° 9570059. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TECCHIOLI, ALEJANDRO ANTONIO, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Texto firmado digitalmente por: MARTOS Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.07.26, CURIQUEO, Marcela Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 2023.07.26.

1 día - N° 470077 - \$ 499,30 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia - Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa María, en autos "PERLO, ROMILDA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 12083230)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. PERLO, ROMILDA ANA para que dentro de los TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin Juez de 1ra. Instancia y FERNANDEZ Maria Soledad Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 470104 - \$ 457,30 - 07/08/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12001233 - PEÑEÑORY, EDUARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CURA BROCHERO, 07/07/2023. Agréguese el informe de Actos de última Voluntad que se adjunta. Proveyendo al escrito inicial: A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-Texto

Firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA Jose Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO.

1 día - N° 470426 - \$ 607,45 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez 1A INST CIV, COM 28A NOM Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MARÍA CRISTINA DE LAS MERCEDES ARDILES DNI: 10.542.533, en autos ARDILES, MARÍA CRISTINA DE LAS MERCEDES –DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 11906267, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.. Fdo. VINTI ANGELA MARÍA Jueza. 1ra. Inst. ELLERMAN IVÁN Secretario Juzgado 1ra. Inst. Cba. 28/07/2023

1 día - N° 470139 - \$ 401,65 - 07/08/2023 - BOE

El Juzgado C.C. Fam. de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N°11, en autos "PONSO, JOSE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12001228, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Jose Domingo PONSO, DNI M. 6.630.058, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 27/06/2023. Fdo. MARTINEZ Mariana, Juez/a–AZCURRA Ivana Verónica, Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 470144 - \$ 355,45 - 07/08/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 16ª Nominación Civil y Comercial, situado en calle Caseros 551, Palacio de Tribunales I de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Scala, Marcos Eduardo – Scala, Eduardo Francisco – Declaratoria de Herederos"(Expte.n° 9101878), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Eduardo Francisco Scala DNI 6.485.563 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Julieta Natalia Pilar Chalub Frau - secretaria

1 día - N° 470157 - \$ 418,45 - 07/08/2023 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Sec.N° 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ariel Andrés BUOSI, D.N.I. N°

21.757.835, en autos caratulados "BUOSI, ARIEL ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 12092152), para que dentro del término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/07/2023. Fdo: PUEYRRONDON, Magdalena: Jueza; ZARATE GHIGO, María Eugenia: Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 470166 - \$ 391,15 - 07/08/2023 - BOE

EDICTO. El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM - RIO SEGUNDO, cita y emplaza en estos autos "PIRCHI, JORGE DANIEL – VILLAFañE GRACIELA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Expte. 11828347" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de PIRCHI, Jorge Daniel, D.N.I. 31.341.922 y VILLAFañE, Graciela del Valle D.N.I. N° 13.840.213, por el plazo de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 27/04/2023. Fdo. Sec.: Dra. Barnada Etchudez Patricia Roxana. Juez: Dr. González Héctor Celestino.

1 día - N° 470181 - \$ 432,10 - 07/08/2023 - BOE

La Jueza de 1° Inst. Civ. y Com. y de Fam. De Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nro. 5, en autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12083467 - ROMERO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. JUAN CARLOS ROMERO, D.N.I. N° 6.652.886, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21/07/2023.- Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BERGIA Gisela Anahi SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 470209 - \$ 449,95 - 07/08/2023 - BOE

El Señor Juez del JUZGADO CIV COM FAM 1A, S2 (dos), VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ACEVEDO, CESAREO ERNESTO, en autos caratulados "ACEVEDO CESAREO ERNESTO- Declaratoria de Herederos" Expte 12083597, para que en el plazo de treinta días corridos (art 6º Cod Civ y Com de la Nación- ley 26994- en adelante Cod Civ y Com), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, (art 2340 del Cod. Civil y Comercial de la Nación. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese." Texto Fdo digitalmente por: VUCOVICH Alejandro Benjamín:

JUEZ DE 1RA INSTANCIA. FERNANDEZ MARIA SOLEDAD: SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 470374 - \$ 579,10 - 07/08/2023 - BOE

El señor juez de 1° Inst. y 51° Nom. Civ.y Com. De la ciudad de Córdoba, María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ARIEL MARTIN DI FRANCESCA , DNI 27549365, en autos "DI FRANCESCA, ARIEL MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11040968)" por el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, a que comparezcan a estar a derecho y acreditar su carácter, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Julio de 2.023. Fdo. MASSANO Gustavo Andres -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 470362 - \$ 371,20 - 07/08/2023 - BOE

BELL VILLE, JUEZ de 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. y Conc. de Bell Ville, Dra. Valeria Cecilia GUIGUET, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante Doña NELIDA VICTORIA CALABUCHE, DNI N° 4.870.020, para que en el termino de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE. AUTOS "CALABUCHE, NELIDA VICTORIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°12082940.- Secretaria N° 4.-

1 día - N° 470411 - \$ 360,70 - 07/08/2023 - BOE

El Sr Juez de JUZG CIV.COM.CONC. Y FLIA. 2A NOM.-SEC.3 - Carlos Paz, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEIVA NORMA ESTHER y ROSALES SEGUNDO JESÚS en autos caratulados LEIVA NORMA ESTHER - ROSALES SEGUNDO JESÚS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11860254 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Carlos Paz, 29/06/2023. Texto Firmado por: Juez: RODRIGUEZ Viviana – Prosec: PEREA ASTRADA Ana Ines.

1 día - N° 470432 - \$ 370,15 - 07/08/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA EDUARDA LÓPEZ DNI 2.440.130 en autos caratulados LOPEZ ROSA EDUARDA - BRANDAN JERONIMO RAMON - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N°

4365029, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto un día en el Boletín Oficial. Cba, 30/06/2023. Texto Fdo digitalmente: Prosec: MOYA Gisel Soledad.

1 día - N° 470439 - \$ 377,50 - 07/08/2023 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 9 A Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr DELGADO , FAVIO ANTENOR, en los autos caratulados "- DELGADO, FAVIO ANTENOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE SAC: 11822808, por el término de treinta días siguientes a la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 31/07/2023. Juez: FALCO Guillermo Edmundo.- Pro Secretaria: PRATO Natalia Hebe

1 día - N° 470444 - \$ 308,20 - 07/08/2023 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ra Inst. C.C. y Flia. 2da Nom. Secr. 4ta de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don NORBERTO JOSÉ GIORGIS, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados "GIORGIS, NORBERTO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 12033650". FDO. GUIGUET, Valeria Cecilia (JUEZA) - MARCOS, María Belén (SECRETARIA).-

1 día - N° 470450 - \$ 519,25 - 07/08/2023 - BOE

El Sr Juez de 10º ints. y 1ª Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Ana FILI, DNI 5.681.024 en autos caratulados "FILI, María Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11917492, para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/06/2023. Fdo.: CASTAGNO, Silvana Alejandra - JUEZ, ZUCCHI, María Alejandra - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 470470 - \$ 304 - 07/08/2023 - BOE

El Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dr. Lucas Ramiro FUNES cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ABEL EVARISTO BALDUZZI, DNI n° 6.645.433, en au-

tos: BALDUZZI, ABEL EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte n°12103837, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyCN.). Huinca Renancó, 31/07/2023. Fdo: FUNES Lucas Ramiro- Juez 1ºInst.; VIVAS Marcela Del Carmen, Prosecretaria.

1 día - N° 470453 - \$ 479,35 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. 2da Nom. de lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María Secretaria n° 3 a cargo de la Dra. Gomez Nora Lis en los autos caratulados "GARCIA FERNANDO DELFIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N°11970260 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERNANDO DELFIN GARCIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). - Villa María 20/07/2023 – FDO ROMERO Arnaldo Enrique (JUEZ); GOMEZ Nora Lis (SECRETARIA).

1 día - N° 470468 - \$ 447,85 - 07/08/2023 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 41ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MOLINA, EDUARDO BERNARDO - ZAVALA, DELFINA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 11970265)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Eduardo Bernardo MOLINA, D.N.I. N° 6.519.451 y de Doña Delfina Olga ZAVALA, D.N.I. N° 3.636.401, para que dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO. DIGITALMENTE POR: CORNET Roberto Lautaro - Juez de 1ra Instancia – FERREYRA Maria Ines -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 470477 - \$ 542,35 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO BRACCO D.N.I. N° 06.460.217 y MAFALDA MARGARITA ANZIL D.N.I. N° 07.304.887 en autos caratulados BRACCO, HUGO - ANZIL, MAFALDA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10721379 a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrán pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, planta baja entre calle A.M. Bas y Duarte Quirós. Cba, 27/06/2023 - Texto Firmado Digitalmente por: Juez: Cafure Gisela María – Sec: Ringelman Gustavo Horacio.

1 día - N° 470478 - \$ 637,90 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, CARLOS ALBERTO en autos caratulados GONZALEZ, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11839541 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/07/2023. FDO: MIRA Alicia Del Carmen, JUEZ/A - LOPEZ PEÑA María Inés, SECRETARIO/A.

1 día - N° 470480 - \$ 309,25 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50 Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIELA GONZALEZ, DNI 41.962.601 en los autos "GONZALEZ, MARIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12110248, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/07/2023. Fdo Juan Manuel Cafferata - Juez y María José García Ferreira - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470493 - \$ 350,20 - 07/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. JUZGADO CIV.COM.CONC. FAM. 2A NOM - SEC 4 - ALTA GRACIA, cita y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de GUERRERO, María Dolores, D.N.I. 10.366.779 En Autos caratulados "GUERRERO, MARÍA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 12051458), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de un día a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 27/07/2023. Pro Sec.: NAZAR María Emilse – Juez: VIGILANTI Graciela María.

1 día - N° 470497 - \$ 438,40 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación Secretaria N° 3 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los he-

rederos y acreedores a los bienes dejados por los causantes, el Sr. Sr. MARTINS, AMILCAR, en autos: "MARTINS, AMILCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - - EXTE. 11788076" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cósquín, 7 de julio de 2023. Fdo. Dr. MARTOS Francisco Gustavo. Juez. , Dra. Chiamonte Paola Elizabet.- Prosecretaria.-

1 día - N° 470501 - \$ 859,60 - 07/08/2023 - BOE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 20 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11945896 - BAEZ, LILIANA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/07/2023. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LILIANA RAMONA BAEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal". Fdo. AREVALO Jorge Alfredo- Juez - SAPPYA Magdalena María – Prosecretaria. Córdoba, 01 de Agosto de 2023.

1 día - N° 470508 - \$ 646,30 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO ERNESTO ANDREONI, en autos caratulados ANDREONI, ROBERTO ERNESTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 11917181 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUEZ Maria Natalia, PROSECRETARIO/A.

1 día - N° 470550 - \$ 304 - 07/08/2023 - BOE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 51 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11970983 - CORONDA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/07/2023. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. CORONDA, JUAN CARLOS. Por acreditados los fallecimientos. Por acompañados los documentos. Cítese

y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. MASSANO Gustavo Andres - Juez. Córdoba, 01 de Agosto de 2023.

1 día - N° 470514 - \$ 846,85 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 1a NOM.-SEC.1 - CARLOS PAZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. NELIDA ROSA CUELLO DNI 2.778.755 Y CARLOS ALBERTO AREVALO DNI 6.507.285 en los autos CUELLO, NELIDA ROSA - AREVALO, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11962098) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) Fdo: ANGELI Lorena Paola - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2023.08.01 - OLCESE Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.08.01 - Córdoba 01/08/2023.

1 día - N° 470519 - \$ 565,45 - 07/08/2023 - BOE

El Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dr. Lucas Ramiro FUNES cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Lidia Pilar Cernetti, DNI. N°4.110.510, en autos: CERNETTI, LIDIA PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte n°11938320, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyCN.). Huinca Renancó, 30/05/2023. Fdo: FUNES Lucas Ramiro- Juez 1ºInst.; MARTINEZ ALVAREZ Manuel, Prosecretario.

1 día - N° 470529 - \$ 475,15 - 07/08/2023 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1ra. Inst. 2a. Nom. C., C. de Bell Ville, Secretaría N° 3 en autos "QUAGLIA OSCAR LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 12117433) DNI N° 6.546.819. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación).

1 día - N° 470530 - \$ 423,70 - 07/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez de 1a Inst. C.C. Fam. 2º Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante SUSANA BEATRIZ FRANCONI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FRANCONI, SUSANA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 12155599), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 3, bajo apercibimientos. San Francisco, 31/07/2023. FDO. Chialvo Tomás Pedro, Juez – Angeli Silvana, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470543 - \$ 393,25 - 07/08/2023 - BOE

EL Sr. Juez Civil y Comercial de 50º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza, en los autos caratulados: "TOMATIS OSVALDO ANGEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 12003357", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Texto Firmado digitalmente por: GARCIA FERREIRA María José, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.07.25. CAFFERATA Juan Manuel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.07.25

1 día - N° 470549 - \$ 546,55 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst.JUZ 1.INST. C.C.CONC. FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV, PEN, JUVENIL Y FALTAS -S.C.- MORTEROS (CBA.)en los autos caratulados "GAIDO, ROGELIO FELIX, ACTIS, ERMIDES MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 11973601) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: GAIDO Rogelio Felix y ACTIS Ermides María, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho

(art. 2340 C.C.C.). Notifíquese.- Fdo: DELFINO, Alejandrina Lia (JUEZA); ALMADA, Marcela Rita (PROSEC.LETRADO) Morteros 01 de Agosto de 2023.-

1 día - N° 470552 - \$ 578,05 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante BEATRIZ ELENA TABORDA para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "TABORDA, BEATRIZ ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 12133426 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de agosto de 2023.- GILETTA, Claudia S.- SECRETARIA

1 día - N° 470553 - \$ 483,55 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de los causantes JOSÉ FRANCISCO BERGIA y ELENA MERCEDES RIZZO para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BERGIA, JOSÉ FRANCISCO- RIZZO, ELENA MERCEDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 12131640 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de agosto de 2023- TOGNON, Silvia.- SECRETARIA

1 día - N° 470554 - \$ 498,25 - 07/08/2023 - BOE

CORDOBA.26-07-2023. El Juzgado de 1era Instancia en lo Civ. y Com. de 48 Nominación, en el marco de los autos caratulados "CORDOBA, VICTOR FABIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 12113003, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Víctor Fabián Córdoba DNI 23.194.214, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Se hace saber a los herederos, acreedores y/o a todos aquellos que quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el artículo 659 del CPCC, podrán hacer su presentación

en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629-Serie A de fecha 06-06-2020. Fdo. Villada, Raquel. Jueza de 1era Instancia. Heredia Paola Daniela. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470572 - \$ 745 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomas Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante NORMA JOSEFA MAINA para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "MAINA, NORMA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 12131565 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de agosto de 2023.- ROSSETTI, ROSANA.

1 día - N° 470555 - \$ 430 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante JOSEFA CATALINA SANDRONE para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "SANDRONE, JOSEFA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 12158247 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de agosto de 2023- GONZALEZ, Alejandro G.- SECRETARIO

1 día - N° 470556 - \$ 461,50 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante ITALO MARTIN LEMOS para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "LEMO, ITALO MARTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 12158484 bajo los apercibimientos de ley.-LAVARDA, Silvia R. SECRETARIA.- San Francisco, 01 de agosto de 2023.-

1 día - N° 470557 - \$ 447,85 - 07/08/2023 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: FERREYRA, MARÍA ANGÉLICA DNI: 6.396.709, en autos caratulados: "FERREYRA, MARÍA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 12085625", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/07/2023. Texto firmado digitalmente por: PIVA, MARÍA INÉS – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 470558 - \$ 336,55 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante ELVIA FLORINA o ELVIA FLORINDA BONINO para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BONINO, ELVIA FLORINA o ELVIA FLORINDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 12158547 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de agosto de 2023.- GILETTA, Claudia S.- SECRETARIA

1 día - N° 470559 - \$ 490,90 - 07/08/2023 - BOE

CORDOBA.- El Señor Juez de 1A INST CIV COM 35A NOM de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ANA PETRONILA BOEYKENS para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BOEYKENS, ANA PETRONILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°11459716 iniciado el 25/11/2022). Fdo. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres - Juez – MARONNA Nadia Yanina – Prosecretaria.

1 día - N° 470560 - \$ 340,75 - 07/08/2023 - BOE

VILLA DOLORES. EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y 2ª. Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Villa Dolores, Secretaría N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FLORENCIA AMELIA ALEMAN, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALEMAN, FLORENCIA AMELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N°12051197, bajo apercibimiento de ley. FIRMADO: Marcelo Ramiro Durán Lobato, Juez 1RA. Instancia; ALTAMIRANO Maria Carolina SECRETARIO/A JUZ-

GADO 1RA. INSTANCIA.- Oficina: 31/07/2023. ALTAMIRANO Maria Carolina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 470580 - \$ 546,55 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. JUEZA DE 1º INST. CIV. COM. Y 27º nom. De la ciudad de CÓRDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNAHOLA, MELECIA MARIA IRMA - CASTILLO, EDUARDO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.).CORDOBA, 26/07/2023. JUEZ: CARRASCO Valeria Alejandra; PROSECRETARIA: FERESIN Maria Eugenia

1 día - N° 470569 - \$ 325 - 07/08/2023 - BOE

LAS VARILLAS.- La Sra. Jueza del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BARBERIS CRISTIAN RAMON, D.N.I 38.110.479 en los autos: BARBERIS CRISTIAN RAMON– DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 12110124 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Fdo. MUSSO, Carolina-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - AIMAR, Vanesa Alejandra – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 470581 - \$ 456,25 - 07/08/2023 - BOE

Río Cuarto, el Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Cuarta Nominación, Dra. PUEYRREDON Magdalena, Secretaría N° 8 Dr. PEDERNERA Elio Leonel, en los autos caratulados: "PEPINO, RAUL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 11860614," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEPINO RAUL OSCAR D.N.I. 14.876.702, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Julio de 2023. Firmado: Dra. PUEYRREDON Magdalena – Juez – Dr. PEDERNERA Elio Leonel – Secretario Letrado

1 día - N° 470583 - \$ 516,10 - 07/08/2023 - BOE

31/07/2023. Agréguese la contestación del oficio del Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio proce-

sal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase la solicitud de Declaratoria de Herederos de INAUDI CARLOS ALBERTO. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. BRITOS Cristina, PROSECRETARIO/A LETRADO - WALTHER Nadia, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 470586 - \$ 7541,50 - 09/08/2023 - BOE

El Juzg.Civ.,Cial.,Fam.,6A.,Sec.11,Rio IV,ordena en autos carat.SAC:8590726-POSMON,AURELIO HECTOR-GIUBERGIA,CHELA JESUS-DH, citar y emplazar a los hered.,acreed. y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CHELA JESÚS GIUBERGIA,DNI n° 3547513, para que en el término de 30 d. a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley (Art. 152, 658 del CPPC; y 2340 CCYICIAL).FDO:Dra. Martinez,Mariana-Jueza 1a inst.;Dra. Azcurra,Ivana Veronica-Prosecretaria.

1 día - N° 470593 - \$ 378,55 - 07/08/2023 - BOE

BELL VILLE 1/08/2023 - EDICTO: En los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 12079302 - SAIRES, PAULO AXEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", la sra. Jueza de 1ra. Instancia, 2da Nominación Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 4 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Paulo Axel SAIRES DNI n° 27.445.910, para que dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: GUIGUET, Valeria Cecilia- Jueza de 1ra Instancia. MARCOS, María Belén - Secretaría de 1ra. Inst

1 día - N° 470595 - \$ 515,05 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez Dr. Sánchez Sergio Enrique, de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. y de Flia. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, en los autos caratulados "CABRERA, COSME - LIUZZO, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

DEROS" Expte. N° 9477388, para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Bell Ville, 26/07/2023. Fdo: Dr. Sánchez Sergio Enrique – Juez 1ra. Inst.; Dra. Delle Vedove María Julia – Prosecretaria.

1 día - N° 470599 - \$ 473,05 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de la Sra. MARÍA VILMA DÍAZ, DNI N° 5.681.870 y del Sr. JUAN ANTONIO CARRIZO, DNI N° 7.992.976 en los autos caratulados: "DÍAZ, MARÍA VILMA - CARRIZO, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 11914239)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), haciendo saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020 - que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende la suscripta es aplicable a los expedientes electrónicos. Fdo. digitalmente: MURILLO María Eugenia Jueza; RUIZ ORRICO Agustín, Secretario, Córdoba, 16 de junio de 2023.

1 día - N° 470601 - \$ 1005,40 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Lerici Emilio Alfonso en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 12015418 - LERICI, EMILIO ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 01 de agosto de 2023. Texto Firmado digitalmente por: Delfino Alejandrina Lia Jueza/a de 1ra. Instancia Fecha: Fecha: 2023.08.01 Almada Marcela Rita Prosecretario/a Letrado Fecha: Fecha: 2023.08.01.

1 día - N° 470603 - \$ 461,50 - 07/08/2023 - BOE

El Juz de 1ra. Inst. y 2da. Nom en lo C. C, sec N°4, en los autos caratulados "BONALUMI OSCAR ADOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte N°12128700) cita y emplaza a los herederos,

acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. BONALUMI OSCAR ADOLFO DNI 6.177.230 para que en el término de treinta (30) días corridos cfme. Art. 658 del C.P.C.C. y Art.2340 C.C.C y C y en los términos del art. 152 del CPCC comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LUQUE VIDELA, María Laura (JUEZA) – BRAMUZZI, Guillermo Carlos (prosecretario).

1 día - N° 470609 - \$ 393,25 - 07/08/2023 - BOE

LABOULAYE, 26/07/2023. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARRRY, MARTÍN - SOLANA, MARIA LUISA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Sabaini Zapata, Ignacio Andrés, Juez.

1 día - N° 470620 - \$ 220 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAFUENTE, HILDA RAQUEL en autos caratulados LAFUENTE, HILDA RAQUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 12140585 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 01/08/2023. Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra. Jueza. MUSSO, Carolina.

1 día - N° 470627 - \$ 374,35 - 07/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA, El Sr. Juez de 1ª Nom Sec 1 en los autos caratulados HEREDIA, HILDA YOLANDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 12035467 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. HEREDIA, HILDA YOLANDA, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 31/7/2023 Fdo. VIGILANTI Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA,JAPAZE JOZAMI Mario Augusto PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 470635 - \$ 300,85 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de primera Instancia y primera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante KARLEN JULIO CESAR a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados EXPTE.

N° 12159241 "KARLEN, JULIO CESAR – Declaratoria de Herederos" por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. y bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 07 de Agosto de 2023. Juez 1° Inst. Dra. Gabriela Noemí Castellani. Secretaria Dra. Silvia Tognon.-

1 día - N° 470636 - \$ 396,40 - 07/08/2023 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ.Com. y Familia y 2A Dra. LUQUE VIDELA María Laura, Secretaria N°3 a cargo de la Dra. VALDEZ MERCADO Anabel, en autos caratulados "FERRO DE CASSINA, MARIA ENRIQUETA Y/O FERRO, ENRIQUETA MARIA Y/O FERRO, ENRIQUETA M. Y/O FERRO, ENRIQUETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9477222), Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERRO DE CASSINA, MARIA ENRIQUETA Y/O FERRO, ENRIQUETA MARIA Y/O FERRO, ENRIQUETA M. Y/O FERRO, ENRIQUETA DNI 9.948.69, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. -Carlos Paz, 14/05/2019.- Fdo.: Dra. LUQUE VIDELA María Laura. JUEZ. Dra. PUYOL Florencia Anaía. PROSECRETARIA.-

1 día - N° 470637 - \$ 659,95 - 07/08/2023 - BOE

La Sra Juez de J.1A INST.C.C.FAM. 4A-SEC.7 - RIO CUARTO, en estos autos caratulados : Expte n°12000405 - QUIROGA, JESICA MARINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Cíta y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, JESICA MARINA QUIROGA, DNI 29.347.374, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Texto Firmado digitalmente por:ZARATE GHIGO Maria Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.07.31 PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.07.31. RIO CUARTO 31/07/2023.

1 día - N° 470642 - \$ 472 - 07/08/2023 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 13 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el causante: Sr. ALBERTO ANTONIO MORRA, DNI N° 8.556.797, en autos caratulados: "MORRA, ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 12038501," para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de agosto de Dos Mil veintitrés. Fdo.: Dra. LUQUE VIDELA María Laura (Juez/A De 1ra. Instancia); Dra. COLAZO Ivana Inés (Secretario/A Juzgado 1ra. Instancia).-

1 día - N° 470665 - \$ 499,30 - 07/08/2023 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. AVALOS EDUARDO D.N.I 7.980.822, en los autos caratulados: "AVALOS EDUARDO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 12062615), para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Vigilanti Graciela M. (Juez) . Dra. Nazar M. Emilse (Prosecretaria). Sec N° 4– Of. 27/07/2023.

1 día - N° 470681 - \$ 348,10 - 07/08/2023 - BOE

El juzgado de 1a instancia Civil y Comercial de 15ª nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados TABORDA, ANGELA ESTER - GARCÍA, OSCAR NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE n° 6303341, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, OSCAR NORBERTO DNI 5.070.718 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento; a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN).Córdoba,30/06/2023.FDO. MOYANO Valeria Cecilia, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 470688 - \$ 441,55 - 07/08/2023 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1, en los autos caratulados " PEDRON, MARCELA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE.12089051), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. PEDRON, MARCELA IRMA, D.N.I. 20.643.664, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.) Fdo: Sanchez Torassa Romina Soledad (Jueza) Dra. Alejandra López (Pro Secretaria)

1 día - N° 470694 - \$ 488,80 - 07/08/2023 - BOE

DEÁN FUNES, 24/07/2023. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. Civ.Com. de Conc. y Flia. en autos "Gigli

Jorge Alberto-Declaratoria de Herederos;"Expte. 11823557, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO GIGLI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Casal María Elvira Sec. Juzg. 1ra. Inst. Mercado Emma Del Valle, Jueza de 1ra. Inst.

1 día - N° 470705 - \$ 307,15 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Civ.Com. Conc. y Flia. de 2A Nom. de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados "PÉREZ, ORLANDO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 12072898), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. PÉREZ, ORLANDO JOSÉ, D.N.I. 6.358.282, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. Digitalmente: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, Juez de 1ra. Instancia; BASIGALUP, Ana Laura, Prosecretario Letrado. Jesús María 26/07/2023.

1 día - N° 470710 - \$ 535 - 07/08/2023 - BOE

San Francisco: El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia Tercera Nominación Secretaria N° 6 de dicha Ciudad, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "GONZALEZ, VICTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 12158959" cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante GONZÁLEZ, VÍCTOR MANUEL DNI 6.438.581, para que dentro de los treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 01 de Agosto de 2023.-

1 día - N° 470719 - \$ 396,40 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. C. C.y Conc. de 1ª Nom. de Villa Dolores, Sec. N°2 en autos caratulados "ZANELLI ORUETA O ZANELLI ORUETA VARGAS O ZANELLI, MIGUEL ANGEL - MALDONADO, ARMINDA ELENA - ZANELLI MALDONADO, ANGEL DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 11971613)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Zanelli Orueta o Zanelli Orueta Vargas o Zanelli, Miguel Ángel; Maldonado Arminda Elena y Zanelli Maldonado Ángel Daniel, para que en el término de treinta días comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo. Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth- JUEZ; Dra. LARGHI, María Alejandra -Secretaria. OFICINA: 28-07-2023.

1 día - N° 470622 - \$ 640 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 9° Nom Civil y Com. de Córdoba, Secretaria Unica, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los fines dejados al fallecimiento del causante, Sr. RUBEN SANTIAGO COSTA, en autos "COSTA, RUBEN SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 12079270 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba, 31/07/2023. Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo - Juez; NASIF, Laura Soledad - Prosec.

1 día - N° 470724 - \$ 333,40 - 07/08/2023 - BOE

El juez en lo Civil y Comercial de 1ra instancia y 19a. nominación de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza en autos caratulados "BAGATOLLI, Luis Alberto. Declaratoria de Herederos" (Expte. 11920462) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Luis Alberto BAGATOLLI DNI 17733787, para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo. Baronetto Sonia Beatriz prosecretaria. 02/08/2023.

1 día - N° 470729 - \$ 420,55 - 07/08/2023 - BOE

CORDOBA, 01/08/2023. La Sra. Jueza de 1ª inst. y 43º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ELENA DEL VALLE GRUNDY DNI N° 16.905.212 en los autos caratulados "GRUNDY ELENA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11876415, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN) comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO: LIKSENBERG Mariana Andrea, Jueza de 1ra Instancia; MEZA Mariana Ines Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470731 - \$ 444,70 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C. - de Las Varillas (San Martín 22) en los Autos Caratulados "VILLARREAL, JUAN RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°

12136200 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" 01/08/2023. Fdo. MUSSO, Carolina (Juez) AIMAR, Vanesa (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 470752 - \$ 362,80 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 11ª. Nom. de la Ciudad de Cba, secretaria única, interviniente en los autos "MAFFRAND, ELENA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expediente nro 11923418 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elena del Carmen Maffrand (DNI 4.119.435), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. BRUERA Eduardo Benito (Juez), ORIGLIA Paola Natalia (Secretaria)

1 día - N° 470755 - \$ 362,80 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N°4, en los autos "EXPEDIENTE SAC: 2297739 - ZMUTT, ARMANDO ORTENSIO - BEURCO, PABLA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS COSQUIN, 23/03/2021... Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes – Sres. ZMUTT, ARMANDO ORTENSIO - BEURCO, PABLA ANTONIA– para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo: Dr. MARTOS Francisco Gustavo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dr. JUAREZ Mariano SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 470771 - \$ 667,30 - 07/08/2023 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. N°12, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: PUERTAS BLANCA ROSA, DNI: 0.778.687, en los autos caratulados: "PUERTAS BLANCA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 12097642 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se

publicarán por un día en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC (modificado por la Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, ... FDO: MARTINEZ MARIANA /JUEZA. ARAMBURU MARIA GABRIELA / Secretaria. Rio cuarto, 27/07/2023.

1 día - N° 470814 - \$ 1057 - 07/08/2023 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de NORBERTO ANTONIO BADIN, en autos caratulados: BADIN NORBERTO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 11751355, para que dentro de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 07/07/2023. Fdo José M Tonelli, Juez; Virginia del Valle Saavedra, Prosec.

1 día - N° 470773 - \$ 330,25 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, MARTINEZ, Mariana Sec. N° 11, en autos: "MINCOF, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDERO (11970695)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MINCOF MIGUEL ANGEL, DNI N° 6.657.860; para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 26/06/2023. Fdo: MARTINEZ, Mariana – JUEZA DE 1RA INSTANCIA; MARIANO, Ana Carolina - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 470784 - \$ 402,70 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 44ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Alicia Del Carmen MIRA, secretaria a cargo de la Dra. Lopez Peña, María Ines; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. SASSI GUILLERMO RODOLFO LUIS para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SASSI, GUILLERMO RODOLFO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (exp. 10595647).-

1 día - N° 470868 - \$ 740,60 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación Secretaria N° 4 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores a los bienes dejados por los causantes, el Sr. FARCY, JOSE ANIBAL y Sra. BARCO, HILDA ENRIQUETA, en autos: "FARCY,

JOSE ANIBAL - BARCOS O BARCO, HILDA ENRIQUETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE. 11925989" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cósquin, 2 de agosto de 2023. Fdo. Dr. MACHADO Carlos Fernando. Juez. , Dra. CARRASCO Alicia Susana.- Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 470879 - \$ 961,80 - 07/08/2023 - BOE

El Sr Juez de primera instancia y 2ª nominación civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MORI, José Luis Esteban o José Luis esteban MORI DNI 5.912.270 - Declaratoria de Herederos (expte N° 7.486.635), Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos (art 6 CCCN) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. . . . Fdo. Dr. BERTAZZI, Juan Carlos 8JUEZ).-

1 día - N° 470885 - \$ 684,60 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22A Nom, en lo Civ. Y Com. de Cba., en autos "EVANGELISTI, TERESA MARGARITA - CENDALI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 10156035)", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, , a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Of. 04/07/2023.- Fdo: VASSALLO Lucas Daniel- Juez- Fdo. CLEMEN-TE Maria Sofia Prosecretaria.-

1 día - N° 470981 - \$ 940,50 - 07/08/2023 - BOE

La jueza de 1° Inst. C.C.FAM.4A-SEC.8 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, TARRILI, OSCAR SERGIO, DNI 11347929, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE: 11958713 - TARRILI, OSCAR SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Río Cuarto, 27/06/2023. Fdo: PUEYRREDON, Magdalena-Jueza.PEDERNE-RA Elio Leonel, Secretario.

1 día - N° 471063 - \$ 690,20 - 07/08/2023 - BOE

CORDOBA, 26/07/2023. (...) Cítese y emplácese a los herederos de Sra. MONTIBELER María De Los Ángeles a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publi-

cación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Denuncie la compareciente el domicilio de los mismos y si se ha iniciado declaratoria de herederos. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C y notifíquese a los herederos conocidos mediante cédula de notificación. Notifíquese.(...). A lo demás: estese a lo supra decretado.

1 día - N° 471154 - \$ 954,10 - 07/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO – El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Tomás Pedro Chialvo, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTELA MARGARITA PRIGIONI y de ROMERO, LUIS DARDO, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "PRIGIONI, ESTELA MARGARITA - ROMERO, LUIS DARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2903622), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 2 de Agosto del 2023. Dr. Tomás Pedro Chialvo (Juez) - Dr. Hugo Raúl González (Secretario).-

1 día - N° 471187 - \$ 1052,70 - 07/08/2023 - BOE

La señora jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo Mario Santony D.N.I 11.558.370, en los autos caratulados "SANTONY, EDUARDO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 12000725", para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio que los mismos podrán hacer su presentación de forma remota a los fines de hacer valer su derecho en la audiencia prescripta por el Art. 659 CPCC. Córdoba, 20 de Julio de 2023. Fdo. CASTAGNO, Silvana Alejandra, Jueza de 1ª Instancia – FERREYRA, Josefina, Secretaria de 1ª Instancia.

1 día - N° 471397 - \$ 1302,60 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 50ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA INES FONTANELLI, D.N.I. N° 4.509.937, en autos "10281728 - CARRIÓN, JUAN VICTOR - FONTANELLI, NORA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin pu-

blíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo: Dr. CAFFERATA Juan Manuel -Juez; Dra. CANOVA RINDERTSMA Adriana Pilar- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 471250 - \$ 1078,20 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 40º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. MAYDA, Alberto Julio, en autos caratulados: "SANTONI, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" 12119873, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Jorge Alberto Santoni, DNI 11.977.606, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 CCC y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: MAYDA, Alberto Julio - Juez/a 1º Inst.- ZARATE MOSZORO, María Belén - Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 471256 - \$ 1142,80 - 07/08/2023 - BOE

El juez de 1° Inst. y 41° Nom. CyC de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ESCALANTE FRANCISCO CIGUIFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.11954992" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Ciguifredo Escalante DNI 6598642 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Cornet Roberto Lautaro - juez-

1 día - N° 471230 - \$ 767,10 - 07/08/2023 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez. De primera instancia, JUZGADO C.C.FAM.3A - SEC.6, de la Décima circunscripción: CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante la Sra. CAURAPAN, ANGELA, DNI: 3.300.930, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "CAURAPAN, ANGELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT: 11539551", bajo apercibimiento de ley. - Fdo Dr. Pablo Gustavo Martina: Juez y Peña María Soledad: secretaria letrada. JUZGADO C.C.FAM.3A - SEC.6 fecha: 30-06-2023

1 día - N° 471270 - \$ 942,20 - 07/08/2023 - BOE

El tribunal de primera instancia en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación, Secretaría 8, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "CONCI, MARIA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente SAC 12123877

ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27/07/2023. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MARIA INES CONCI, DNI 12.145.383 para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Firmado digitalmente por Calderon Viviana Laura – Secretaria.-

1 día - N° 471276 - \$ 1129,20 - 07/08/2023 - BOE

ARROYITO. CBA., 01/08/2023. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Ctrol, Niñez y Juv y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados – LESTA, MARCOS SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 12107140-, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Marcos Sebastián Lesta DNI. 26.261.913 para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Martínez Demo, Gonzalo (Juez) - Dra. García Ceballos, María Soledad (Prosecretaria).

1 día - N° 471285 - \$ 1112,20 - 07/08/2023 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados MARCHIONATTI, SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 11112327, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. FALCO Guillermo Edmundo - Juez

1 día - N° 471316 - \$ 807,90 - 07/08/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y séptima nominación en lo CCY Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NILDA ANGELA PIÑEIRO, a quien correspondiera en vida DNI 3547038, en los autos "PIÑEIRO, NILDA ANGELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 11763208" para que en el término de TREINTA (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 658 del CPCC y 2340 del C.C. y C.), sin perjuicio de las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida.

RIO CUARTO, 07/07/2023.- FDO: Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ, Jueza.- Dra. Ivana Inés COLAZO, Secretaria.

1 día - N° 471208 - \$ 1306 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg de 1ra. y 20 Nom Civ y Com, cita y emplaza en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 11410039 - CUPANI, ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CUPANI, ROBERTO (DNI 7.993.403). para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Firmado Dr. AREVALO Jorge Alfredo (Juez). Dra. OLIVO Silvia Raquel (Secretaria). CORDOBA, 01/08/2023.-

1 día - N° 471322 - \$ 1000 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst., JUZG. C.C.CONCIL.FAM. - SEC 2 - de CRUZ DEL EJE en autos caratulados "Loza, Maximina Antonia - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 12028611) Cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra Loza, Maximina Antonia DNI 7958560 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyCN), a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Zeller Ana Rosa, Jueza de 1º Inst. - Martinez Manrique Maria del Mar Secretaria Juzg. 1º Inst.

1 día - N° 471334 - \$ 1040,80 - 07/08/2023 - BOE

Sra.Juez de JUZ.1º.INST.CIV.COM.19NOM.de Córdoba: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE RAMON LUTRI en los autos caratulados "LUTRI, JOSE RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11970561 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. CORDOBA 03/08/2023.Fdo: BARONETTO Sonia Beatriz PROSECRETARIO/A LETRADO- Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 471361 - \$ 937,10 - 07/08/2023 - BOE

Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JUANA ELSA SALINAS, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a es-

tar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC).

1 día - N° 471394 - \$ 593,70 - 07/08/2023 - BOE

(CORDOBA) La señora Juez de Primera Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miriam Lorena Torres, DNI N° 26.508.930, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "TORRES, MIRIAM LORENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 12069878 Firmado: Dra. María Eugenia Murillo, Juez.-

1 día - N° 470768 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CITACIONES

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE ORO, MIGUEL ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11834035 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ORO, MIGUEL ANTONIO D.N.I.: 6.684.924, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de abril de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 467690 - \$ 3420,50 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE, LINA SUSANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11442252 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE, LINA SUSANA D.N.I.: 2.490.851 , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de

los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 469068 - \$ 3446,75 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STEFANI OSCAR JUAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446558)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE STEFANI OSCAR JUAN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469090 - \$ 3462,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRACCAVENTI DANIEL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446559)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRACCAVENTI DANIEL ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469092 - \$ 3557 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS ROSA CLARA - EJECU-

TIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446560)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARROS ROSA CLARA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469093 - \$ 3452 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE OLARIAGA, MARTINIANO DAMIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11507833 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE OLARIAGA, MARTINIANO DAMIAN D.N.I.: 6. 678.053, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 469094 - \$ 3520,25 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BOMBARDELLI JORGELINA VICTORIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTTE 8808294) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BOMBARDELLI JORGELINA VICTORIA se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de febrero de 2020. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, há-

gase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet." FDO: GRANADE Maria Enriqueta (Prosecretario Letrado)- Liquidacion N°: 501248952019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 470339 - \$ 1433,80 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS RICARDO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446562)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RIOS RICARDO ANDRES, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469098 - \$ 3473 - 07/08/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Excma. Cámara Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de Río Cuarto, en autos "HERRERO Lucía Marcela y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO – Demanda Contencioso Administrativa" Expte. 424908, cita y emplaza a los herederos del Sr. Gerardo Mora DNI 6.563.109, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" (conf. art. 165, CPCC). Fdo. Diego Avendaño, Secretario Letrado.

5 días - N° 469845 - \$ 1740,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE LUJAN SIXTA DOLORES - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446564)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE LUJAN SIXTA DOLORES, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469099 - \$ 3473 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE GONZALEZ EDGAR GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446565)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE GONZALEZ EDGAR GUSTAVO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469101 - \$ 3504,50 - 07/08/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESSION INDIVISA DE ALEM DE FERNANDEZ, IRMA DORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL .N° 1302643 Juzg.civ.conc.flia de1a Nom.Villa Carlos Paz-calle Josè Hernandez N°90 LOC 11/12 of. de ejec.fiscales. Dra PANDOLFINI NOELIA. CARLOS PAZ, 01/08/2023. Atento la etapa procesal de los presentes (ejecución de sentencia); lo informado por el Renaper mediante oficio glosado a fs.41/43 del que surge que la demandada se encuentra fallecida y lo informado por el Registro de Juicios Universales conforme oficio adjuntado en operación de fecha 03/07/2023, de donde surge que no figura iniciada declaratoria de herederos, a tenor de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C: Suspéndase el trámite de las presentes actuaciones. Recaratulense los presentes. Tómese razón en SAC. En consecuencia: Cítese por edictos a quienes se crean con dere-

chos a la SUCESSION INDIVISA DE ALEM DE FERNANDEZ IRMA DORA para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial.-FDO:PANDOLFINI MARIELA NOELIA.

1 día - N° 471034 - \$ 1556,80 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE JURICICH MARIO RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446567)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE JURICICH MARIO RODOLFO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469102 - \$ 3504,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE MEDINA EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446569)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE MEDINA EDUARDO FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469104 - \$ 3525,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE CORREA RUBEN OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446572)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE CORREA RUBEN OSCAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469106 - \$ 3462,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ILLESCA GENARO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446577)" CITA y EMPLAZA a la SUCESSION INDIVISA DE ILLESCA GENARO MARIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469109 - \$ 3483,50 - 07/08/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Massimo Enrique – Ejecutivo Fiscal - EE" (Expte. N° 12035771) que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Marcos Juárez (2°N), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 28/06/2023 Agréguese. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificaciones ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario

N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo.: Dr. Edgar Amigó Alliaga – Juez – Dra. María Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- Atento a ello y a las disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE DÍAS (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." NOTIFÍQUESE. Dr. Rogelio Adrián BISONNI (Procurador Fiscal N° 55238).

5 días - N° 469487 - \$ 6449,75 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SORIA RAIMUNDO ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446578)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SORIA RAIMUNDO ROMAN, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469112 - \$ 3483,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MIANI HECTOR RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9961533) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MIANI HECTOR RAUL se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 09/06/2022.- Atento al carácter de contribuyente de las sucesiones indivisas, que el domicilio fiscal en estos casos está representado por el domicilio que correspondía al causante; y encontrándose acreditado en autos que el diligenciamiento de la notificación inicial de la demanda se frustró en el domicilio fiscal a la que fue remitida, a los fines de la prosecución de la causa: hágase saber a la procuradora fiscal que deberá proceder a la publicación de edictos, con-

forme fuera dispuesto en el decreto de la citación inicial. Ello, por cuanto no es posible adjudicar a una persona fallecida un domicilio real. Asimismo a mérito de la publicación de edictos que adjunta: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra (Prosecretario Letrado)- Liquidacion N°: 200324512021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 470333 - \$ 1512,55 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORCE GUILLERMO ARTURO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446587)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ORCE GUILLERMO ARTURO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469115 - \$ 3494 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO LORENZO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11203557) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO LORENZO se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 16/05/2023. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib). Notifíquese." FDO: MARSHALL MASCO Efrain (Prosecretario Letrado)- Monto Planilla: PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y

CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 155.364,24)- Liquidacion N°: 502038892022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 470346 - \$ 785,95 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNARDO JUSTO IRENEO - EJECUTIVO FISCAL - DGR – Expte 11905479, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNARDO JUSTO IRENEO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 470488 - \$ 603,25 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERMUDEZ OSVALDO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446588)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERMUDEZ OSVALDO RAMON, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469116 - \$ 3504,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ELVIRA LIBIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446589)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ELVIRA

LIBIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469117 - \$ 3494 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ALEJANDRO EVARISTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446595)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FLORES ALEJANDRO EVARISTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469118 - \$ 3536 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LANOBLUKC OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446597)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LANOBLUKC OSCAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469119 - \$ 3431 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446598)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN MARTIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469120 - \$ 3452 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ RAMON NAZARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446599)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ RAMON NAZARIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas

5 días - N° 469121 - \$ 3488,75 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILIONI FERNANDO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446603)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SILIONI FERNANDO LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469122 - \$ 3494 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS JORGE MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446604)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SALAS JORGE MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469123 - \$ 3462,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KOIFMAN SEBASTIAN ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11446605)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE KOIFMAN SEBASTIAN ANDRES, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469124 - \$ 3525,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRUZ JOSE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N°

11456219) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CRUZ JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469128 - \$ 3368 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALCEDO EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456220)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SALCEDO EMILIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469133 - \$ 3420,50 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte.: 8710528; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución. CORDOBA, 06/10/2021. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. La liquidación asciende a la suma de pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 54808,32.-). Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 469318 - \$ 2722,25 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en

autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PATRICIO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456222)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PATRICIO PEDRO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469136 - \$ 3483,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURAN AMERICO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456223)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DURAN AMERICO GABRIEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469137 - \$ 3494 - 07/08/2023 - BOE

En los autos "11624496 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS JUAN DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB – Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CASAS JUAN DOMINGO CUIT 20-08454653-5. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 03 de marzo de 2023. Por presentada, por parte en el carác-

ter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-"Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad (PROSECRETARIO/LETRADO).- Liq: 60003458112022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470489 - \$ 1112,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARRECHARTE RAUL CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456224)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LARRECHARTE RAUL CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469138 - \$ 3515 - 07/08/2023 - BOE

DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FIDEL ARNOLDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 10931547: CORDOBA, 04/05/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente. Trátandose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- FDO.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda, PROSECRETARIO/A LETRADO. SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3

5 días - N° 469451 - \$ 5909,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en

autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MELLANO HECTOR DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456226)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MELLANO HECTOR DOMINGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469139 - \$ 3504,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ OSCAR ORLANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456228)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUAREZ OSCAR ORLANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469140 - \$ 3483,50 - 07/08/2023 - BOE

En los autos "10058886 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FAUSTINELLI HIPOLITO PEDRO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL - DGR," que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB – Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE FAUSTINELLI HIPOLITO PEDRO CUIT 20-06408044-0. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 27/04/2023. Téngase presente lo

manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, CPCC.). Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Por integrada la Litis en contra de los/as mencionados/as en representación de la sucesión. En su mérito, por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.- Liq: 500755292021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470539 - \$ 1348,75 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARNICA HERIBERTO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456230)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARNICA HERIBERTO ANTONIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469141 - \$ 3536 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALDISSARI LINDOR JOSE MARCELINO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456234)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BALDISSARI LINDOR JOSE MARCELINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469142 - \$ 3609,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456235)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RUIZ FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469144 - \$ 3420,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUILLAMONDEGUI ABEL ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456237)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GUILLAMONDEGUI ABEL ANDRES, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469145 - \$ 3546,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente elec-

trónico) (Expte. N° 11456238)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ JUAN CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469147 - \$ 3473 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456240)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469148 - \$ 3483,50 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Sec. Ges. Común Juzg. de Cobros Part. Juzg. 1, Cdad. de Cba., en Autos "VIOTTI, VÍCTOR MARTÍN C/ AGUIRRE, CESAR GUSTAVO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES - EXPTE. N° 11026409" cita y emplaza al demandado, Aguirre Cesar Gustavo DNI N° 21907672, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y tres días posteriores al vencimiento del comparendo, para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Cba. 08/07/2022. FDO: GIOVANNONI Diego - PROSECRETARIO/A LETRADO / FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470182 - \$ 2102,75 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MEDICI ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDICI ANGEL: 11442956", tramitados ante

la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V. MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

5 días - N° 469283 - \$ 4386,50 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PURA AZUCENA BARRERA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EMILIO SILVANO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 11209136 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 469414 - \$ 3063,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA ANDRES HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456243)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREYRA ANDRES HUMBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469436 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JURE LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456247)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE JURE LEONARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469437 - \$ 3410 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ GERONIMO BENITES - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456248)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ GERONIMO BENITES, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469438 - \$ 3525,50 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO TEODORO BENICIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456250)" CITA y EM-

PLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MALDONADO TEODORO BENICIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469440 - \$ 3536 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARIANO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456251)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARIANO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469442 - \$ 3431 - 08/08/2023 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra Nominación de RIO SEGUNDO, Provincia de Córdoba, en autos: "GENTI, CARLOS JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 11038316)", cita y emplaza a los sucesores de MARTINIANA LUQUE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Texto Firmado digitalmente por: ALFIERI DAVID Lucila Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 469078 - \$ 1961 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO JESUS ENRIQUE MA-

NUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456254)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CASTRO JESUS ENRIQUE MANUEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469443 - \$ 3557 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSSA JOSE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456257)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BOSSA JOSE ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469445 - \$ 3441,50 - 08/08/2023 - BOE

DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROSS RAUL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 10931526: CORDOBA, 04/05/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente. Trátandose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.-FDO.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda, PROSECRETARIO/A LETRADO. SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3.

5 días - N° 469448 - \$ 5901 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES PLACIDO APOLINARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456260)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TORRES PLACIDO APOLINARIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469447 - \$ 3536 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MANUEL ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456263)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MANUEL ANTONIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469449 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARASSINO NESTOR SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456264)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARASSINO NESTOR SANTIAGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469449 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARASSINO NESTOR SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456264)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARASSINO NESTOR SANTIAGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469450 - \$ 3536 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDERETE ABRAHAM CALLVUCURA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456265)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALDERETE ABRAHAM CALLVUCURA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469452 - \$ 3557 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS RAMON HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456266)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ARIAS RAMON HORACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469454 - \$ 3473 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FONSECA RICARDO

JUAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11456268)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FONSECA RICARDO JUAN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469457 - \$ 3483,50 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES ANDRES EPIFANIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466073)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROSALES ANDRES EPIFANIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469459 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL CALUDIO JAVIER S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5921787 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: VILLARREAL, CLAUDIO JAVIER, Se ha dictado la siguiente resolución: Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábase embargo general por monto que surge de la suma reclamada. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente

(Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 206849732014.-

1 día - N° 470479 - \$ 995,95 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TISSERA HUGO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466074)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TISSERA HUGO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469460 - \$ 3483,50 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS JULIO IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466077)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS JULIO IGNACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469461 - \$ 3504,50 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JOSE HORACIO

- EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466081) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AGUERO JOSE HORACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469462 - \$ 3473 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVA VICTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466085) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE NIEVA VICTOR HUGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469463 - \$ 3452 - 08/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos "EXPTE N° 6634630 - ALDECOA, JULIETA ESTEFANIA C/ NIETO, LUISA DEL VALLE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES", cita y emplaza a los coherederos de Luisa del Valle Nieto, DNI N° 6.680.414, para que en el plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 3/7/2023. CARRERA Cecilia Soledad: PROSECRETARIA LETRADO - GONZALEZ Laura Mariela: JUEZA DE 1RA. INST.

5 días - N° 469052 - \$ 1866,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE HEREÑU ROMEO EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466086) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREÑU ROMEO EMILIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469464 - \$ 3473 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES DALMACIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466087) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TORRES DALMACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469465 - \$ 3431 - 08/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/NARDI,Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal"-Expte 1685786,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,14/02/2020. Avócase.Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 31 Mz 19,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912,Id.Cat.2302301902092013,Cta Municipal 09241, ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B°Villa Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.14/06/2023.Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario
5 días - N° 469623 - \$ 4460 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466089) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GHIORZI ERNESTO EDUARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469466 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTIEL CRESENCIO JORGE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466091) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MONTIEL CRESENCIO JORGE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469468 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ROMULO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente elec-

trónico) (Expte. N° 11466092)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ROMULO ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469469 - \$ 3515 - 08/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS ESTEBAN HUGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466093)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CAMPOS ESTEBAN HUGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469471 - \$ 3473 - 08/08/2023 - BOE

En los autos "11911777 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS HECTOR MATEO - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB - Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CASAS HECTOR MATEO CUIT 23-10545041-9. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 06/06/2023. Estese a lo normado por la Ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario

N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."-Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (PROSECRETARIO/LETRADO).- Liq: 501854192023. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470482 - \$ 980,20 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ISAIA LUDOVICO LORENZO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466098)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ISAIA LUDOVICO LORENZO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469472 - \$ 3504,50 - 08/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SICILIA ALBA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SSUCESION INDIVISA DE SICILIA ALBA- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 12080998 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 469757 - \$ 2927 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA JOSE DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278277)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AVILA JOSE DANIEL , en los términos del art. 4°

ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469981 - \$ 3410 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278279)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO ROQUE , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 469989 - \$ 3357,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT, ANDRES NICOLAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11442149 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquín-Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT, ANDRES NICOLAS D.N.I.: 6.690.823, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470007 - \$ 3488,75 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA

DE TOBARES, ONESIMO RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11488649 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE TOBARES, ONESIMO RAMON D.N.I.: 6.665.970, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470010 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DE GONZALEZ, PETRONA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11442176 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DE GONZALEZ, PETRONA D.N.I.: 7.959.603, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de diciembre de 2022. Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470017 - \$ 3515 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE EIMAN ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466099)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE EIMAN ARMANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento

del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470029 - \$ 3410 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CELIZ JUSTO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466101)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CELIZ JUSTO FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470031 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466108)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JOSE DAVID, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470033 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAEIG ADOLFO - EJECUTIVO

FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466110)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SAEIG ADOLFO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470035 - \$ 3399,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466113)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470036 - \$ 3536 - 10/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. 27/05/2022. Provéase a las tres presentaciones electrónicas de la Dra. Nardone María Sol de fecha 24/05/2022: Téngase presente lo informado. Por cumplimentado el proveído de fecha 20/05/2022. Provéase a la demanda de fecha 08/03, tres presentaciones del 28/03 y tres presentaciones del 24/05/2022: Agréguese el poder digitalizado, bajo la responsabilidad de la compareciente; y, en su mérito, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente acción de expropiación promovida a mérito de la documentación acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sanchez Calvo Joaquín Pascual para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, conteste la demanda, pongan excepciones o deduzca reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valer, bajo apercibimientos de ley –arts. 508 y 509 CPCC-. Por ofrecida la prueba que se expresa

para su oportunidad. Notifíquese con copia de la demanda, de las presentaciones efectuadas y de la documental digitalizada. Atento ignorarse los datos de identificación del demandado –DNI y domicilio- efectúese la notificación del presente mediante por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento del juzgado por el término de cinco días, a designar por el expropiante –art. 22 Ley 6394 y modif.. Atento lo solicitado y términos del certificado precedente al pedido de que se ponga en posesión del inmueble a la expropiante, ofíciase al Juez de Paz con competencia en el inmueble objeto del presente –corresponde al Juzgado de Paz de Villa Santa Ana-, a los fines de poner en posesión del mismo al expropiante. Ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis. Notifíquese en los términos del art. 156 del C.P.C.C.— A fin de evitar la desvalorización económica de los fondos depositados, ofíciase al Banco de Córdoba, Sucursal Alta Gracia, a fin de constituir con los mismos un depósito a plazo fijo, renovable automáticamente a la orden de este Tribunal y para estos autos.-fdo: Ghibaudo Marcela Beatriz- Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 447655 - \$ 10628,75 - 14/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466112)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470037 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL DARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico)

(Expte. N° 11466115)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL DARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470038 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLAMER PEDRO JORGE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466116)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CLAMER PEDRO JORGE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470041 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

En los autos "10604265 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEUSA VICENTA - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB – Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE DEUSA VICENTA CUIT 27-07379486-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 27/04/2023. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley

9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.- Liq: 503904602021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470520 - \$ 1928,35 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO AMERICO REINALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466118)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO AMERICO REINALDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470044 - \$ 3515 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE RENE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466119)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE RENE, en los términos del art. 4° ley 9024, para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470046 - \$ 3452 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466121)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470050 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENTENO NOVILLO LUIS ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11466120)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CENTENO NOVILLO LUIS ALFREDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470053 - \$ 3567,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARO LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472168)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARO LUIS FRANCISCO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470066 - \$ 3473 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472169)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUAN ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470067 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472172)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470068 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA RAMON BENITO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472175)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GARCIA RAMON BENITO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470070 - \$ 3473 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA UBALDO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472176)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA UBALDO HECTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470071 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRUCCO LUIS SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico)

(Expte. N° 11472177) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TRUCCO LUIS SANTIAGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470073 - \$ 3483,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELART RODOLFO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472178)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BELART RODOLFO ARMANDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470075 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (SIN DATOS PARA INHIBIR NI EMBARGAR)" Expte. 6052667 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: RODRIGUEZ, JOSE HERIBERTO, Se ha dictado la siguiente resolución: Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábase embargo general por monto que surge de la suma reclamada. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente

(Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 502246582015.-

1 día - N° 470526 - \$ 1032,70 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELENCHIA EL SO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472179)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BELENCHIA EL SO HECTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470076 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO GIL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472184)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO GIL ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470078 - \$ 3462,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN

- EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472185)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARRERA MARIA DEL CARMEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470080 - \$ 3525,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUPICHATTI BLANCA ANGELINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472187)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUPICHATTI BLANCA ANGELINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470082 - \$ 3546,50 - 10/08/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HIDALGO JUAN JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 11979521, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE HIDALGO JUAN JOSE: "CÓRDOBA, 26/06/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley

N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470561 - \$ 1421,20 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS ALONSO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472188)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS ALONSO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470083 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE POLO, ARTURO VALENTIN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POLO ARTURO VALENTIN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - DGR: 10588174," tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470621 - \$ 932,95 - 07/08/2023 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ ACOSTA PAVESIO, HECTOR SEBASTIAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 8815814" ha ordenado notificar al demandado HECTOR SEBASTIAN ACOSTA PAVESIO DNI N° 30327913, la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 31/05/2021. Atento a lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, y en los términos del decreto de fecha 17/08/2020, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos a publicar cinco (5) veces en el B.O. fdo. Ruiz, Jorge H. (Secretario).

5 días - N° 468575 - \$ 3236,75 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELFINO AMADEO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472196)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DELFINO AMADEO ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470086 - \$ 3483,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SATE JULIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico)

(Expte. N° 11472197)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SATE JULIO RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470087 - \$ 3441,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABELLO DE PERAZZONE L - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472198)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CABELLO DE PERAZZONE L, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470089 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

Córdoba, dieciséis (16) de octubre de 2015 (...) Cítese y emplácese a los herederos de Carlos A. Pozzolante a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (...) Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. Aldo R.G. Novak, Juez.

5 días - N° 469749 - \$ 1100 - 09/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COSTA ANIBAL DALMACIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472200)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE COSTA ANIBAL DALMACIO, en los términos del art. 4° ley 9024,

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470090 - \$ 3494 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472205)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERIOTTI MODESTO LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470093 - \$ 3504,50 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472212)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470094 - \$ 3452 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal:

Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RONCATI SILVIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11472214)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE RONCATI SILVIA GRACIELA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470095 - \$ 3515 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10346959) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NOLBERTO DOMINGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502093192021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470309 - \$ 3929,75 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVA NELIDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982269) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SILVA NELIDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que

en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504757132020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470315 - \$ 3777,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ MARIA AMELIA ELVIRA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10509152) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ MARIA AMELIA ELVIRA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503940982021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470316 - \$ 3919,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLA ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685734) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLA ALFREDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504132592021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470319 - \$ 3793,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244,

P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANO ELENA MATILDE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827475) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORELLANO ELENA MATILDE se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2023. Por adjunta cédula de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO: GRANADE Maria Enriqueta (Prosecretario Letrado)- Liquidacion N°: 500869062022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 470324 - \$ 873,10 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERLANDA LUIS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10982686) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERLANDA LUIS se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de julio de 2023. Por adjunta cédula de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO: MASCHIETTO Federico (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Liquidacion N°: 501690132022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 470329 - \$ 863,65 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO JUAN JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465070) Notifica

a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO JUAN JOSE se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/02/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/02/2021." FDO: FUNES Maria Elena (Prosecretario Letrado)- Liquidacion N°: 501084102020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 470337 - \$ 816,40 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ TOMAS JUBENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9961539) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ TOMAS JUBENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500205792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470350 - \$ 3851 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ROSA ELBA DEL CARMEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10445603) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ROSA ELBA DEL CARMEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 60002453542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470356 - \$ 3950,75 - 11/08/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales de Villa Carlos Paz, Juzgado 2° Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez N° 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARMONA ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208574) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARMONA ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 502113422022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 470358 - \$ 3872 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZAMUDIO CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11278280)" CITA y EMPLAZA a la SUCESIÓN INDIVISA DE ZAMUDIO CARLOS , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470359 - \$ 3378,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a GRUPO INVERSOR S.A.S., que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRUPO INVERSOR S.A.S.: 11665289"; tramitados ante la JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, Secretaría a cargo del autorizante,

domicilio del tribunal: BARTOLOMÉ MITRE 413 - OLIVA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470387 - \$ 886,75 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. Electrónico 12038479 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIUSIANO MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2023. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. María Damia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470408 - \$ 812,20 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11849432 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 1a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO D.N.I.: 7.497.600, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del

vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de abril de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470424 - \$ 3431 - 11/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / - SUCESION INDIVISA DE BENAGLIA CARLOS ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10549893", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE PASSERO LUIS HUMBERTO C.U.I.T. N° 20066234607, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. - Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - N° 470436 - \$ 709,30 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE AITA, PABLO ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 11723462 ; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - COSQUIN ; sito en calle Catamarca N° 167, Cosquin- Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, MARCO BRUNO D.N.I.: 93. 784.851 , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 06 de marzo de 2023. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 470437 - \$ 3441,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA- EJECUTIVO FISCAL - DGR- Expte. N° 11209136 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION

FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Vega Holzwarth Carolina.-

4 días - N° 470452 - \$ 2513,80 - 10/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA AMALIA JOSEFA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474966)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FERREYRA AMALIA JOSEFA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470456 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

RIO CUARTO, (CBA). El JUZ. 1A INST. CIV. COM. Y FLIA. 2A NOM. S. 4, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "BRANDONI, CEFERINO WALTER CARLOS C/ DALVIT, PABLO HUMBERTO – ORDINARIO", Expte.: 3414124, cita y emplaza a herederos o representantes legales de PABLO HUMBERTO DALVIT, DNI N° 18.388.144, para dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: Dra. LUQUE VIDELA María Laura – JUEZ. Dra. TORASSO Marina Beatriz – SECRETARIA.

5 días - N° 469832 - \$ 1646 - 09/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARGARIA EDUARDO ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARGARIA EDUARDO ANGEL: 11050360", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V. MARIA, Secretaría

a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 470669 - \$ 898,30 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474967)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO ALIAGA JOSE MARIA, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470457 - \$ 3525,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA FELIX MODESTO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252335" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamenta-

rio N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471473 - \$ 11213,50 - 11/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA. El Juz. Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom.- Sec 3 - Alta Gracia, en autos caratulados "PARRA, MARÍA RUDECINDA Y OTROS - USUCAPION – EXPTE. 9950083", ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/05/2023.... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.).... Notifíquese". Fdo.: CALDERON Lorena Beatriz – JUEZ.- GHI-BAUDO Marcela Beatriz – SECRETARIA.

5 días - N° 469930 - \$ 2391,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABUGAUCH SAIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474968)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ABUGAUCH SAIN, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470458 - \$ 3410 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ANTONIO REGINALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474970)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ANTONIO REGINALDO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470460 - \$ 3546,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VICENTE BERNARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474974)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VICENTE BERNARDO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470462 - \$ 3441,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMIZI EGILDO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254215" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582,

Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 11/08/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: Granade María Enriqueta, Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471464 - \$ 11009,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEJAS LUCAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474977)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CEJAS LUCAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470463 - \$ 3389 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVA MANUEL ASCENCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474978)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE NIEVA MANUEL ASCENCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470465 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA SALVADOR LUCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474980)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUNA SALVADOR LUCIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470466 - \$ 3473 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO PARRUCCI JORGE FABIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474981)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MORENO PARRUCCI JORGE FABIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470467 - \$ 3557 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474982)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BERTOLINO ENRIQUE ANGEL, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470469 - \$ 3515 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA AMALDO RUFINO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11772889)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HEREDIA AMALDO RUFINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470471 - \$ 3452 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FANLOO SANTIAGO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474983)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FANLOO SANTIAGO CARLOS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470474 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FARINA RAUL JULIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARINA RAUL JULIO: 10956508", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS

244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470485 - \$ 890,95 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR VALENTINA NELIDA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR VALENTINA NELIDA: 10956432", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470492 - \$ 905,65 - 07/08/2023 - BOE

En los autos "11624488 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB - Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO CUIT 20-02792120-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 03 de marzo de 2023. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos .-" Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad.- Liq: . 503575352022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470500 - \$ 1106,20 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA ANTO LIN RAMON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expte. N° 11474984)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA ANTO LIN RAMON, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470503 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

En los autos "11624488 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DAVILA JOSE FLORENCIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB - Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE DAVILA JOSE FLORENCIO CUIT 24-07978719-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 03 de marzo de 2023. Por presentada, por parte

en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos .-" Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad.- Liq: 503534542022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470506 - \$ 1091,50 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474985)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CORRECHER ALFREDO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470504 - \$ 3452 - 11/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / MEDINA, CARLOS FABIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103443", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de febrero de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO Agueda, Prosecretaría Letrado.

1 día - N° 470643 - \$ 476,20 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474987) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470505 - \$ 3525,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MERCEDES R - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474989) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MERCEDES R, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470507 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flía, de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO—EXPEDIENTE N° 7781914," se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 29 de noviembre de 2018... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. A la cautelar solicitada: bajo responsabilidad de la institución actora, trábase embargo en la

forma y por el monto solicitado. A cuyo fin: oficie-se. Fdo. Dr. Olcese Andres. Juez. Dra. BITTAR, Carolina Graciela, Prosecretaria Letrada.-Otro si digo: "CARLOS PAZ, 25/09/2020. Agréguese documentación acompañada. A lo solicitado: Amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art. 5 quarter Ley 9024. Notifíquese conjuntamente con el proveído inicial".-Fdo. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 468527 - \$ 6166,25 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POVEDANO HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474991) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE POVEDANO HECTOR JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470510 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARDISA GAVILAN NELIDA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474994) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BARDISA GAVILAN NELIDA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470511 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474995) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474995) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BINDA MARIA OFELIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470513 - \$ 3462,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIJARRA ISAIAS NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474998) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE VIJARRA ISAIAS NICOLAS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470515 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11474999) CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOSA ALBERTO BENJAMIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470518 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA ELBA IRIS ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475002)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA ELBA IRIS ESTHER, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470521 - \$ 3504,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIPRIANO EFRAIN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475003)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIPRIANO EFRAIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470524 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALESANDE OSCAR LUIS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico)

(Expte. N° 11475004)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ALESANDE OSCAR LUIS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470525 - \$ 3473 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS CIPIANO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11475012)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRITOS CIPIANO JESUS, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470528 - \$ 3483,50 - 11/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE Y OTROS: 10323063", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Noti-

fíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470605 - \$ 906,70 - 07/08/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERUGINI SAMUEL JOSUE - EJECUTIVO FISCAL - DGR (Expediente electrónico) (Expte. N° 11479660)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PERUGINI SAMUEL JOSUE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Pandolfi, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 470532 - \$ 3494 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO JUAN CARLOS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9479573, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470579 - \$ 3105,50 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9060383, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado

para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470582 - \$ 3110,75 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VANDERHOEVEN ROSA MARIA FILOMENA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781727, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470604 - \$ 3173,75 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JESUS VIRGINIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11849375, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470610 - \$ 3116 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES ELSA ROSA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781731, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470613 - \$ 3095 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE JURMUSSI HELENY-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11781704, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 470614 - \$ 3084,50 - 11/08/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILORAU- Pres Multiple Fiscal Expte N° 11849376, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 470628 - \$ 3105,50 - 11/08/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HIDALGO JORGE ANTONIO - EJECUTIVO

FISCAL - DGR- Expte 10481424, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE HIDALGO JORGE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 470633 - \$ 591,70 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / CIUCCI MERCHANT, MIGUEL ANGELSD - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103352", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10/03/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: LOPEZ Ana Laura, Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 470634 - \$ 815,35 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ROBLEDO, PABLO ERNESTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103368", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de febrero de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO Agueda, Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 470638 - \$ 477,25 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MAHL, JOSE RAMON, que en los autos

caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MAHL JOSE RAMON Y OTROS: 10110184", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 470648 - \$ 911,95 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / FARIAS, RICARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103500", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10/03/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: PEREZ Verónica Zulma, Secretaria de Juzgado.

1 día - N° 470655 - \$ 424,75 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TORILLO, RODOLFO HIPOLITO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TORILLO RODOLFO HIPOLITO: 10110186", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 470699 - \$ 877,30 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ORTEGA, GUSTAVO SEBASTIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103505", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/03/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: PEREZ Verónica Zulma, Secretaria de Juzgado.

1 día - N° 470656 - \$ 436,30 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / BAEZ, MARCOS RAUL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103933", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/02/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: FUNES Maria Elena, Prosecretaria Letrado

1 día - N° 470664 - \$ 456,25 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ, LUIS CRISANTO DE JESUS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ LUIS CRISANTO DE JESUS Y OTROS: 10588124", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 470689 - \$ 929,80 - 07/08/2023 - BOE

En los autos "11625404 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AMBROSI ALFREDO ANDRES Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - PB - Córdoba. Se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE AMBROSI ALFREDO ANDRES CUIT 20-20541202-7. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 31/07/2023. Agréguese. Reanúdense las presentes actuaciones (art. 97 CPCC). Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Por ampliada la legitimación pasiva en contra de los mencionados. En su mérito procédanse a recaratular las presentes actuaciones. Notifíquese conjuntamente con la citación inicial y con copias (arts. 85 y 175 del CPCC. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.- Liq: 60003494052022. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 470690 - \$ 1351,90 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE SUSANA THEAUX DE TORILLO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TORILLO RODOLFO HIPOLITO: 10110186", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite

te mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470701 - \$ 876,25 - 07/08/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRANGE CARLOS DAVID S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 11256713 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BRANGE CARLOS DAVID. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 22 de noviembre de 2022. Por adjunta documental.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 502607482022.-

1 día - N° 470706 - \$ 795,40 - 07/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI , hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUIS MODESTO S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E." (Expte.N° 10002074 de fecha 26/04/2021) se ha dictado la siguiente resolucion: VILLA MARIA, 26/07/2023. Encontrándose expedita la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuera conforme a derecho. Notifíquese.

A la cautelar: Bajo la responsabilidad de la parte actora, trábase embargo en la forma y por la suma solicitada, a cuyo fin oficiese.-Texto Firmado digitalmente por:MONJO Sebastian.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.26; FINO Mario Andres,PROSECRETARIO/A LETRADO,- Fecha: 2023.07.26.LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 90.496,84.

5 días - N° 470712 - \$ 4990,25 - 11/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI , hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA BERROTARAN ALEJANDRO RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E." (Expte.N° 10002061 de fecha 26/04/2021) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 24/07/2023. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación actualizada de capital, intereses y costas presentada, vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder (artículo 564 del C.P.C. y C.). Notifíquese. A la cautelar solicitada: Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo como se solicita sobre el inmueble inscripto a la MATRICULA N° 1579943 -siempre que resulte de titularidad de la parte demandada ALEJANDRO RAUL OLIVA BERROTARAN, D.N.I.7.987.925- por la suma reclamada de \$15429,48, en concepto de capital con más la suma de \$4628,84 en que se estiman los intereses y costas provisorios a cuyo fin: Oficiese al RGP.Seguidamente se libró oficio de embargo. Conste.Texto Firmado digitalmente por:MONJO Sebastian,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.24; FINO Mario Andres,PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2023.07.24. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 106.137,38.

5 días - N° 470713 - \$ 6134,75 - 11/08/2023 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI , hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMEIRA MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL - E.E." (Expte.N° de fecha 19/05/2021) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 25 de julio de 2023. Agréguese liquidación actualizada y planchuela catastral que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida li-

quidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. A la cautelar solicitada: bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase el embargo solicitado a los fines y en la forma peticionada, a cuyo fin oficiese.Seguidamente se libró oficio. Conste.-Texto Firmado digitalmente por:MONJO Sebastian,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2023.07.25; FINO Mario Andres,PROSECRETARIO/A LETRADO,- Fecha: 2023.07.25 LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 103.911,58.

5 días - N° 470714 - \$ 5762 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. Electrónico 12029204 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DUTTO, HECTOR GREGORIO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/06/2023. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. María Damia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470756 - \$ 813,25 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. Electrónico 12038481 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, NAZARIO JUAN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2023. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones

de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. María Damia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470760 - \$ 810,10 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO NELIDA TERESA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9488812" cita y emplaza a los herederos de TOLEDO NELIDA TERESA, CUIT 27-04278335-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 470761 - \$ 746,05 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. Electrónico 12038482 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RIOS VEGA, JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2023. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. María Damia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470766 - \$ 813,25 - 07/08/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MARIA HERIBERTA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MARIA HERI-

BERTA: 11439251", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 470764 - \$ 908,80 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. Electrónico 12038483 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VARELA, JORGE ALCIDES – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/06/2023. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. María Damia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 470765 - \$ 812,20 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO MANUEL WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11240731" cita y emplaza a los herederos de CASTRO MANUEL WENCESLAO, CUIT 20-08453326-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 470770 - \$ 753,40 - 07/08/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ GUILLERMO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11240736" cita y emplaza a los herederos de PEREZ GUILLERMO OSCAR, CUIT 24-05473795-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

1 día - N° 470782 - \$ 748,15 - 07/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12125849 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE GUILLERMINA - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 31/07/2023. Agréguese. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese

y emplácese a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 471243 - \$ 2254,60 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 9983974 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.3A - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ, MIGUEL ANGEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 06/09/21". Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANSILLA Paola Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 471191 - \$ 1683,40 - 07/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12125875 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CRISTALDO INOCENCIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 31/07/2023. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese y emplácese

se a los demandados para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 471244 - \$ 2230,80 - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZABALA, RAUL DANILO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 9966042 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.2A - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ZABALA, RAUL DANILO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 26/04/2023." Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 471200 - \$ 1664,70 - 07/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12125888 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ OSCAR MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 31/07/2023. Agréguese. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Firmado digitalmente por: CALLIERI María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO – AMIGÓ ALIAGA Edgar (JUEZ). OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A C.C.C. DE MARCOS JUAREZ.- Conforme ley 9024: Cítese y emplácese a los demandados para que en el

término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador: Dr. Nicolás E. Pertusati.

1 día - N° 471246 - \$ 2252,90 - 07/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LEONEL GIANFRANCO BONFANTI - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10507910"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 471301 - \$ 9097 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSABA ALBERTO CARLOS-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254225" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).CORDOBA, 11/08/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse

demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9.024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Granade Maria Enriqueta , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471458 - \$ 10822,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CARLOS AGUSTIN-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254205" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Córdoba, 11 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471461 - \$ 11188 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARECES ANTONIO H.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10254213" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente

tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Córdoba, 24 de agosto de 2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Gurnas Sofia Irene , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471462 - \$ 10856,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIL DOMINGO JOAQUIN.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252309" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10/08/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471465 - \$ 10839,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIL GOMEZ ROSARIO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252315" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10/08/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471466 - \$ 11060,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ROBERTO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252325" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: García María Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471467 - \$ 11145,50 - 11/08/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL JORGE RAMON.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10252326" de conformidad a

la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). CORDOBA, 10 de agosto de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: Fernández, Elsa Alejandra , Prosecretario/a letrado/a.-

5 días - N° 471470 - \$ 11230,50 - 11/08/2023 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ TORRES, DAVID AXEL JESUS- ABREVIADO - COBRO DE PESOS- EXPTE. N°9010231" ha ordenado notificar al demandado DAVID AXEL JESUS TORRES DNI N°40505271, la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 25/07/2022. Agréguese informe acompañado. Tengase presente lo manifestado con relacion al domicilio del demandado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado TORRES, DAVID AXEL JESUS a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Jorge H. Ruiz (Secretario).-

5 días - N° 468591 - \$ 4113,50 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst y 1° nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. ANDRÉS OLCESE, Of. De Cobros Particulares, en los autos caratulados "7029565 - COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES DE VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO Y ZONAS ADYACENTES C/ CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA MITRE Y OTROS - EJECUTIVO" cita y empla-

za a los sucesores del Sr. Juan Carlos Bigi, DNI 6.284.054, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del proveído de fecha 05/08/2019, dictado en los autos principales (exppte. N° 7029565), a cuyo fin publíquense Edictos conforme lo normado por los Arts. 152 y 165 del C.P.C por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Carlos Paz, 28/4/2023. ANDRÉS OLCESE. Juez. DE ELIAS BOQUE Maria Jose. Prosecretario

5 días - N° 468919 - \$ 2974,25 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst y 2° nom. en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dra. RODRIGUEZ Viviana, Of. De Cobros Particulares, en los autos caratulados "9227083 - COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES DE VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO Y ZONAS ADY C/ CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA MITRE Y OTROS - EJECUTIVO" cita y emplaza a los sucesores del Sr. Juan Carlos Bigi, DNI 6.284.054, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del proveído de fecha 05/08/2019, dictado en los autos principales (exppte. N° 7029565), a cuyo fin publíquense Edictos conforme lo normado por los Arts. 152 y 165 del C.P.C por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Carlos Paz, 27/4/2023. RODRIGUEZ Viviana. Juez. DE ELIAS BOQUE Maria Jose. Prosecretario

5 días - N° 468924 - \$ 3037,25 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Nueva, Secretaria N° 8, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 3432034 - OSCAREZ, AMELIA EDITH – USUCAPION, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/06/2023. Proveyendo a "otras peticiones" (21/06/2023): ...a los fines de integrar debidamente la litis en la causa se dispone: cítese y emplácese a los RESTANTES HEREDEROS DE FELIPE BOTTA ó FELIPE NERI BOTTA (CF 4.941.043) para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 CPCC)... Notifíquese.- FDO: MONJO Sebastián – JUEZ - CALDERON Viviana Laura – Secretaria Letrada.-

5 días - N° 469204 - \$ 3142,25 - 07/08/2023 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. En lo Civ y Com. De la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " FARIAS, LUIS EDUARDO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FOR-

MAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL EXPTE N° 9158820 . Cítese y emplácese a los herederos de FARIAS LUIS EDUARDO D.N.I. 16630582 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Texto Firmado digitalmente por: QUIROGA Emilio Damián PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.29 FALCO Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.12.29.

5 días - N° 469305 - \$ 6258 - 07/08/2023 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia y 17 Nominación –ubicado en Caseros 551 Planta Baja de la ciudad de Córdoba- Dra. Alicia del Carmen Mira, por decreto de fecha 03/07/2023 dictado en los autos "CHERINI, HECTOR MARIO C/ CALDERON, CRISTINA ALEJANDRA Y OTRO – ORDINARIO- EXPEDIENTE 10545705-" cita y emplaza a los herederos de la Sra. D'AGOSTARO, RITA HILDA D.N.I. 2.034.361 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: MIRA Alicia Del Carmen – JUEZA- Fecha: 2023.07.03 y SERRA Maria Laura – Prosecretaria Letrada- Fecha: 2023.07.03.-

5 días - N° 469385 - \$ 4900 - 07/08/2023 - BOE

Por el Juzg. De 1° Inst. Civ.Com. y Flia de 7° Nom., Sec. N° 13 de Río Cuarto, en autos: "BRESSAN, HUGO GABRIEL C/ ALAIALDIN, NATALIA LAURA ABREVIADO - OTROS - TRAM. ORAL – N° EXP: 11828798", mediante decreto de fecha 27/07/2023, se cita y emplaza a la Garante de la Sra. ALAIALDIN, NATALIA LAURA, DNI 26094049, la Sra. SILVANA YAMILA ALAIALDIN, DNI 27.018.204, para que en el plazo de veinte (20) días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo: BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / COLAZO Ivana Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 469398 - \$ 2801 - 08/08/2023 - BOE

El Sr Juez de JUZGADO 1A INST CIV COM 11A NOM en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 11813402 - OMPRE, MAURO C/ MACHNUK, NATALIA CAROLINA - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS: ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/07/2023.

Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO LENDARO Magali PROSECRETARIO/A LETRADO; BRUERA Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 469421 - \$ 2927 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos Expte 1685788-MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/ NARDI,Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,11/09/2019. Avócase.Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 30 Mz 19,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912,Planilla 6246,Id.Cat.2302301902092025,Cta Municipal 09242,ubicado en Dpto Punilla,Ped. San Antonio,La Falda,B^oVilla Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.26/04/2023.Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario

5 días - N° 469686 - \$ 4517,75 - 08/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos Expte 1685890-Municipalidad de La Falda c/NARDI,- Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,14/02/2020.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 10 Mz 50,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912,Planilla 6246,Id.Cat.2302301902117007,Cta Municipal 09651,ubicado en Dpto Punilla,Ped. San Antonio,La Falda,B^oVa.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA

de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.15/06/2023.Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen-Prosecretario

5 días - N° 469759 - \$ 4507,25 - 09/08/2023 - BOE

El Juez de 1era Instancia y 7ma Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 14, de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, representante legales, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de del Sr. Ramón Prudencio VELEZ, DNI 6.651.350, en autos caratulados: "DOBLA, MERCEDES OLGA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE N° 8588750" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: BUI-TRAGO Santiago- GALIZIA Verónica Andrea-PROSECRETARIO/A LETRADO. 26 de Julio de 2023.

5 días - N° 469689 - \$ 2391,50 - 08/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos Expte 1685925-Municipalidad de La Falda c/NARDI,- Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación Múltiple Fiscal,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,22/08/2019.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 23 Mz 26,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912 Planilla 6246,Id.Cat.2302301902121010,Cta Municipal 09704,ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B^oVa.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley 9024,bajo apercibimiento. 29/05/2023. Fdo:Dr.Carlos F.Machado-Juez-Dr.Guillermo C. Johansen Prosecretario

5 días - N° 469781 - \$ 4433,75 - 09/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/NARDI,Cesar y/o sus eventuales herederos-Presentación

Múltiple Fiscal-Expte 1685926,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,22/08/2019. Avócase.Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA en los términos del art.4 Ley 9024,a la demandada Cesar Nardi y/o sus eventuales herederos,titular del inmueble Lt 24 Mz 26,inscripto en el Do 169 Folio 117 Año 1912,Planilla 6246,Id.Cat.2302301902121010,Cta. Municipal 09705,ubicado en Dpto Punilla,Ped. San Antonio,La Falda,B^oVa. Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley N°9024,bajo apercibimiento.01/06/2023.Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen Prosecretario

5 días - N° 469785 - \$ 4454,75 - 09/08/2023 - BOE

DEAN FUNES: La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado, en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 594717 - HERRERA, DANIEL RICARDO C/ VEGA, JUAN ANGEL Y OTROS - ORDINARIO ha dictado la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 03/07/2023.— (...) Atento constancias de estos obrados y lo dispuesto por 152 y 165 de CPCC: cítese y emplácese a los colindantes Sres. Juan Ángel Vega, Juan Carlos Vega, Roberto Ramón Vega, Manuela Elvira Piedra de Vega por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diarios "Boletín Oficial" y diario a elección del peticionante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga. (...) Notifíquese"- Fdo.: Mercado, Emma del Valle – Juez; CASAL DE SANZANO, María Elvira – Secretaria.

5 días - N° 469814 - \$ 3341,75 - 15/08/2023 - BOE

El sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAMINOS, MARIO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. N° 5292775" dispuso citar y emplazar a los herederos de Mario Alberto Caminos, D.N.I. 04.640.809, en los siguientes términos: "CORDOBA, 25/07/2023. (...) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Mario Alberto Caminos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento

to de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPCC. (...)” FDO.: REYNAFE Florencia Pia - PROSECRETARIO/A LETRADO; CORDEIRO Clara Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470296 - \$ 6132 - 09/08/2023 - BOE

El Sr. Juez BUITRAGO Santiago JUEZA DE 1RA. INSTANCIA RIO CUARTO, con dirección en calle Balcarce y Corrientes de la ciudad de Rio Cuarto, en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 2259246 - CIGNETTI, JORGE ALDO C/ ROCHA GONZÁLEZ, JULIO Y OTRO - ORDINARIO, a los 15 días del mes de junio 2023 Cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto JORGE ALDO CIGNETTI DNI N° 6.795.134, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SABER Luciana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 470476 - \$ 2260,25 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos “MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682853,se ha dictado la siguiente resolución:“-Cosquín,01/07/2020.Avócase.Notifíquese.”Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble designación oficial Lt 01 Mz 65,Matrícula 1475713,Nom.Cat. Municipal 00000002020860012000,ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B°Va.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.14/11/2018 Fdo:Dra. Nilda M.Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470509 - \$ 3940,25 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos “MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682894,se ha dictado la siguiente resolución:“-Cosquín,01/07/2020.Avócase.Notifíquese.”Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. titular del inmueble

ble Lt 07 Mz 56,Matrícula 1475713,Nom.Cat. Municipal 00000002021060004000, ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B°Va.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.13/11/2018 Fdo:Dra. Nilda M.Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470536 - \$ 3845,75 - 11/08/2023 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos “MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1685962,se ha dictado la siguiente resolución:“-Cosquín,01/07/2020.Avócase.Notifíquese.”Fdo:Dr.Carlos F. Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble Lts 15-24-2 Mz 43,Matrícula 1475713,Cat. Municipal 00000002021300005000, ubicado en Dpto Punilla,Ped.San Antonio,La Falda,B°Va.Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 Ley N°9024, bajo apercibimiento.14/11/2018.Fdo:- Dra.Nilda M.Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 470542 - \$ 3809 - 11/08/2023 - BOE

El Sr. juez de 1a Inst Civ y Com de 35a Nom de Córdoba en los autos “ESPINOSA, MAICO EDUARDO Y OTRO C/ VALLEJOS, RICARDO – ORDINARIO (Expte. N°6138748)” cita y emplaza a los sucesores de la parte demandada Ricardo Vallejos DNI 6.357.921 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (...) Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. (...). FDO. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARONNA Nadia Yanina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 470759 - \$ 5119 - 10/08/2023 - BOE

Nombre del Organismo Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA. Unidad: ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ. DETA-

LLE DEL AVISO A PUBLICAR- PUBLICACION POR DOS DIAS – ART N° 38. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA N° 01/23. OBJETO DE LA CONTRATACION: CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ - PROVINCIA DE CÓRDOBA. FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: 25/08/2023 HASTA LAS 9 AM segura.maria@inta.gov.ar INDICANDO EL ASUNTO “ LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/23” FECHA DE APERTURA: 25/08/2023 HORA: 10 AM. LUGAR: PLATAFORMA ZOOM <https://inta-gob-ar.zoom.us/j/88484945884?pwd=VGIwctFnemhHOHMyNUpOVdZaVEZTd09>. CONSULTA DE PLIEGO: <https://compras.inta.gov.ar>.

2 días - N° 470647 - \$ 2214,80 - 08/08/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 12122454 - MELIAN, HILDA GRACIELA C/ SUCESORES DE MOYANO, OSCAR ALBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO;” cita y emplaza a los herederos del señor Oscar Alberto Moyano, D. N. I. N° 10.920.152, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC).- San Francisco, 02 de Agosto de 2023.- Dra. Silvia TOGNON – Secretaria.-

5 días - N° 470691 - \$ 2207,75 - 11/08/2023 - BOE

El Sr Juez en lo C.C.C. de 1º Instancia y 2º Nominación Secretaría N° 3 en autos caratulados “STERNER RODOLFO C/ NEIRA OSVALDO – DIVISION DE CONDOMINIO-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES JORGE A GARCIA, GUSTAVO E. CELLI Y MARIA LUZ CANTELE” (EXPTE SAC 1928778) cita y emplaza a los herederos del Sr. Marcelo Neira para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley. FDO: ALTAMIRANO MARIA CAROLINA SECRETARIA. DURAN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ.OF.: 28 de julio de 2023.—

5 días - N° 470695 - \$ 1871,75 - 11/08/2023 - BOE

Alta Gracia, 04/08/23. La Jueza en lo C.C.C. y Flia, de Primera Instancia y 2a Nominación, de la Ciudad de Alta Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Nello Adrián Roda DNI N° 16.840.217 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomar

participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "AGUILERA, ENRIQUE ALBERTO C/ RODA, ENRIQUE ALBERTO - ACCIONES DE FILIACION - EXPEDIENTE 9421058" Fdo.: Dra. CALDERON Lorena Beatriz JUEZA - Dra. GARCIA Yesica Alejandra - PROSECRETARIA

1 día - N° 471350 - \$ 942,20 - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de C.C.C.F.N.yJ.P.J.y F de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, Dr. Gonzalo Martínez Demo, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. MARIO GERBINO EN AUTOS SUPERTINO ROBERTO C/ MARIA ARACELI LEMOS – ESCRITURACION – EXPTE.: 528799", cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto Fonti, DNI. 6.410.095, para que en el término de quince días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. ROMERO, Laura Isabel (PROSECRETARIA LETRADA). Arroyito, 02/08/2023.

1 día - N° 471431 - \$ 993,20 - 07/08/2023 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza al Sr. JOSE GASTÓN MANSILLA D.N.I. N° 46.452.018, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados M, J - M,GA- M, C - CONTROL DE LEGALIDAD (LEY 9944 - Art. 56) (Expte. Nro. 11459292), a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCOCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 28/07/2023.-

5 días - N° 471455 - s/c - 11/08/2023 - BOE

El Juzgado de Familia de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIAZ, ANABEL DESIREE C/ SAVID, CRISTINA DEL VALLE Y OTRO - ACCION ORDINARIA - OTRAS - LEY 10.305" (EXPTE. N°: 11833978) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/04/2023. Proveyendo a la demanda incoada: al pedido de guarda judicial incoado por Anabel Desiree Díaz con relación a sus sobrinos Thiago Agustín y Alexis Jonas imprímase el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese a Alberto Daniel Díz y Crstina del Valle Savid para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo acompañar

toda la prueba de la que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos por el art. 76 de la ley 10.305, bajo apercibimiento de rebeldía. Dese intervención a la Asesora de Familia que corresponda como representante complementaria y córrasele vista de la medida cautelar solicitada. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Notifíquese, siendo a cargo de la compareciente con las copias pertinentes." Fdo.: SQUIZZATO Susana Maria- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. RIBET Judith - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 469976 - s/c - 07/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez del 1º Inst. 45º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "BAIGORRIA, LEOPOLDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11532184 cita y emplaza a los herederos de Sra. MONTIBELER María De Los Ángeles DNI 16.173.532 para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo SUAREZ, HECTOR DANIEL -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TREJO MARIA JULIETA - PROSECRETARIO/A LETRADO. Para mayor abundamiento se transcribe el decreto que así lo ordena: CORDOBA, 26/07/2023. A la presentación que antecede de la Dra. Sebastiani: Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento acreditado de quien ha invocado la calidad de pretensa hija del causante, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente trámite. Cítese y emplácese a los herederos de Sra. MONTIBELER María De Los Ángeles a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Denuncie la compareciente el domicilio de los mismos y si se ha iniciado declaratoria de herederos. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C y notifíquese a los herederos conocidos mediante cédula de notificación. Notifíquese. Al escrito del Dr. Lopez: agréguese constancia de publicación de edictos. A lo demás: estese a lo supra decretado. FDO. SUAREZ Hector Daniel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TREJO Maria Julieta - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 469908 - \$ 13585 - 07/08/2023 - BOE

ALTA GRACIA: la Sra. Juez de 1º Inst y Nom en lo Civil, Com, Conc y Familia de la ciudad de Alta Gracia, en autos: "MARTINEZ VILAR, ANA DEL

ROSARIO - KRACHLER, HÉCTOR ANDRES - EXEQUATUR SENTENCIA DE DIVORCIO – EXPTE. N° 11377412, ordena la publicación del contenido del proveído de fecha 26/04/2023 y que reza lo siguiente: "Agréguese oficio del Juzgado Federal Electoral diligenciado. En su mérito, por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase el presente pedido de Exequatur. Imprímase el trámite de juicio abreviado (conf. arts. 825, 826 y cc C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córrase vista al mismo y a la Dirección del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas (conf. arts. 73 a 78 y cc Ley 26.413) a fin de que se expidan acerca del presente. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese por edictos al Sr. KRACHLER, HÉCTOR ANDRÉS, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial.- Notifíquese" Fdo. Japaze Jozami (Prosecretario letrado). Vigilanti Graciela María (Juez).

1 día - N° 471308 - \$ 2105 - 07/08/2023 - BOE

SENTENCIAS

El Juzgado de Primera Instancia y 49º Nominación Civil y Comercial, situado en calle Caseros 551, Palacio de Tribunales I de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Ontivero, Sergio Rufino c/ Maldonado, Maria Ester y otros – Reivindicación"(Expte.nº: 6133615), ha dictado Auto nº 275 – Córdoba 07.06.2023 que Resuelve: I) Aclarar la Sentencia N°102 de fecha 31/05/2023, en sentido que los honorarios del Dr. Carlos Marcelo Araoz, MP 1-27093, por las tareas de diligencias preparatorias llevadas a cabo en los términos del art. 485, incs. 1 y 9 CPCC, se regulan de manera definitiva en la suma de pesos treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve con 57/100 (\$33.569,57). II) Tómesese razón de lo aquí dispuesto mediante anotación marginal. Notifíquese. Firmado: Ana Eloisa Montes – juez.-

1 día - N° 470155 - \$ 615,85 - 07/08/2023 - BOE

USUCAPIONES

RIO CUARTO – El Juzgado de 1ª Inst. y 4ª Nom. CC, Sec. N° 8, en autos caratulados: «ACEVEDO, PERLA HERMINIA – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION», Expte. N° 2534128, ha dictado la siguientes resolución: SENTENCIA NUMERO: 25 del 27/06/2023: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. PERLA HERMINIA ACEVEDO, DNI N°11.217.806 argentina, nacida el 25 de Febrero

de 1954, con domicilio en Pasaje Privado, Casa 19 " A" N° 1135, de la ciudad de Río Cuarto, estado civil soltera, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según el plano de mensura, 0572-0-11370/2014 se describe como: "Un Inmueble Ubicado en ciudad. de Río Cuarto, dpto. RIO CUARTO, Pcia. de Córdoba, que se describe como: UNIDAD FUNCIONAL 40: Posiciones: 00-44; 00-108; con sup. cubierta propia de 62 mts. 61 dms. cdos.- Sup. descubierta común de uso exclusivo de 143 mts. 65 dms cdos. Porcentual 1,473, y que afecta de manera total el inmueble Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Admicor SA. en la matrícula 455634/40, en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 240524799422. Nomenclatura catastral Provincial: Dpto: 24 Pedanía: 05 Pueblo; 52 C: 03, S: 02 Mz: 319 P:003 PH:40; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el cuatro de Agosto de 2015. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de PERLA HERMINIA ACEVEDO, DNI N°11.217.806, argentina, nacida el día 25/02/1954, estado civil soltera, con domicilio en Pasaje Privado, Casa 19 " A" N° 1135, de la ciudad de Río Cuarto, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC)...".Fdo: Magdalena Pueyrredón, Juez.-

10 días - N° 464284 - s/c - 22/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46º. Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SALZANO, LEILA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 10978820 se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 05/05/2023. "...En su mérito, proveyendo acabadamente al escrito de demanda (pres. 26/04/2023): En razón de encontrarse cumplimentados los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC, Admítase la demanda de usucapición, que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Estela Emilia Sinclair y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que

se intenta usucapir que se describe según plano de mensura como: "Una fracción de terreno designada como Lote 100 de Manzana 057 ubicado en Departamento Colón, Pedanía: Río Ceballos, Municipio Río Ceballos, Calle Estados Unidos N° 93 de Barrio Amuchástegui que encierra una Superficie de 367.22m² y afecta de forma total al Lote 49 de la Manzana Sin Designación, con nomenclatura Catastral Provincial N° 1304400101057003, Cuenta ante DGR N° 130428348428 Matrícula Folio Real N° 1027326. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de Córdoba y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC. Colindantes: Costado Noreste: colinda con calle Estados Unidos. Costado Sureste: Leila Salzano, DNI No. 23.822.533. Costado Suroeste: Marta Margarita Prato, DNI No. 12.676.265. Costado Noroeste: María Elsa Lapenta, DNI No. 13.590.641 y Ricardo Ángel Rodríguez Aramburu, DNI No. 12.614.402. Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digitalmente por: SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAIMES Liliana Elizabeth - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 465100 - s/c - 25/08/2023 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "BORBON INES Y OTROS-USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE.-3480978"- USUCAPION" Expte. 10246384, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 3º Nominación, Secretaría N° 5, se cita y emplaza a Félix Poletta y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión se invoca, objeto de la demanda, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Gastón Briner, MP 4473, visado por la Dirección de Catastro, en expediente N° 053-007288/2016, del 19/05/2016, lote de terreno ubicado en Departamento Unión, Pedanía Litín, Provincia de Córdoba, designado como parcela catastral N° 01 de la manzana catastral N° 17, de la localidad de Noetinger, posesión de Juan Domingo Borbón, que mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, con un ángulo interno de 90°02'50" y con rumbo Sud-Este

hasta el vértice B, mide 65m. (línea A-B) colindando con calle Sarmiento; desde el vértice B, con un ángulo interno de 89°57'10" y con rumbo Sud-Oeste hasta el vértice C, mide 467,60 m (línea B-C) colindando con parcela 32162-3770 de Mariano Bautista Manero, inscripto en MFR 764.458; desde el vértice C, con un ángulo interno de 90°13'01", con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice D, mide 65 m. (línea C-D) colindando con el F.C.N.G.M.B., y cerrando la figura desde vértice D, con un ángulo interno de 89°46'59"; y con rumbo Nor-Este hasta el vértice A mide 467,80 m (línea D-A) colindando con la parcela 32162-3969 de Demetrio Casagrande, inscripto en MFR. 602.677. Superficie total de 30.400 m2.- Empadronamientos: DGR: 360102104184, Dirección de Catastro N° 3601240103017001. Según títulos: La mitad Oeste de la quinta N° 14, que mide 65 m de frente sobre la calle Mendoza por 470,15 m de fondo, lindando: al Norte calle Mendoza; al Oeste quinta 16, al Sud con el Ferrocarril Central Argentino, y al Este fracción restante de la quinta 14, con una superficie total de 3 has, 5 as, 59cas, 75 dm2.- Inscripto a nombre de Félix POLETTA, en el Registro Gral. de la Provincia en M.F.R. 1.720.350.

10 días - N° 465131 - s/c - 07/08/2023 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ.Com. de 38ºNom., de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BRAVO, CARMEN EDUARDO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 6420636", ha dictado el siguiente Protocolo de Sentencias, Resolución N° 64 de fecha 27/04/2023. En la ciudad de Córdoba, Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el Sr. Carmen Eduardo Bravo, DNI 7.991.013, hoy su sucesión, siendo sus herederos: Teresa Honoría Navarrete DNI 5.463.024, Eduardo Emilio Bravo DNI 22.565.825, Diego Fernando Bravo DNI 23.764.443, Darío Marcelo Bravo DNI 25.246.672 y Carolina Mercedes Bravo DNI 28.345.396 y declarar adquirido por usucapición el inmueble objeto de la presente acción, ubicado en Lote 3 de la manzana 15, que mide 10m de frente por 25,50mts de fondo, o sea una superficie de 255 m2, lindando al Este con calle Ciudad de Esteco (ex calle 1), al Sur con el lote 4, al Oeste con lote 23 y al Norte con lotes con parte del lote; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la provincia de Córdoba bajo Matrícula N° 105.127; sito sobre calle Ciudad de Esteco N° 3677, Bº La France, departamento Capital, provincia de Córdoba, todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil CARLOS H. SERRANO, Mat. Prof. 3512, debidamente visado por la Dirección General de Catas-

tro. 2º) Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día 25/10/1991. 3º) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. 4º) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. 5º) Imponer las costas por el orden causado. 6º) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado Digitalmente por: WALTER, Nadia, JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

10 días - N° 465325 - s/c - 07/08/2023 - BOE

En los autos caratulados "IBARRA, MARIA ALEJANDRA - USUCAPION " (Expte. 11860521), que tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst, 1ra. Nom., Civil, Comercial y de Flia. de Villa María (Cba.), Secretaría N° 2 se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARÍA, 16/05/2023.- (...) Admítase la presente demanda de USUCAPION. (...) Cítese a los demandados Catalina Lucia BERTINO, Ubaldo Modesto BERTINO, Vicente Ángel BERTINO, Aide o Aide María BERTINO, Norma Teresa BERTINO, Juan Antonio BERTINO, José BERTINO, Amado Felipe BERTINO, Pedro Séptimo BERTINO; Domingo BERTINO y Nelly Margarita BERTINO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (...). Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir. (...) Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. (...) NOTIFIQUESE. - Fdo.: VUCOVICH, ALVARO BENJAMIN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD – SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. El inmueble se encuentra ubicado en calle General Lamadrid N°24, designado como parcela 34, del Lote oficial 2, de la Manzana oficial "C" y según plano de mensura de posesión se describe como: LOTE 100 de la manzana 054 ubicado en la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín (Cba.) que conforma una parcela de 4 lados con todos sus ángulos de 90° 00'; mide 12,00 m en su frente Noreste y contra frente Sudoeste, por 22,00 m en sus costados Sudeste y Noroeste, colindando al Nor-este con calle General Lamadrid; al Sudeste parcela 35 de Sucesión Indivisa de Rubén Ramón Nicoletti, Mat. F/R N° 521.457, al Sudoeste con parcela 31 de Gonzalo Alfredo Vijande, Mat. F/R N° 265.198; y al Nor-oeste con parcela 32 de Nelso Victorio

Tesan, Mat. F/R N° 1.544.251 y con parcela 33 de Javier Leonardo Gagliardi, Roque Fernando Gagliardi y María Inés Gagliardi, Mat. F/R N° 328.421; con una superficie de 264,00 m2.

10 días - N° 465541 - s/c - 07/08/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO- de la Localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos "GEHELIN DE JAMUD, SILVIA BEATRIZ – USUCAPION – EXPTE. N° 2221634.-" cita y emplaza a quienes se consideran con derecho al inmueble, objeto del presente juicio y que se describe a continuación: inmuebles ubicados en la localidad de Las Rabonas, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, que conforme al Plano de Mensura de Posesión firmado por el Ing. Civil Enrique Frontera Minetti Expte. 0587-001989/2014, visado con fecha 26 de Junio de 2014, está formado por los siguientes límites a saber: A) LOTE 473446-313699 al NORTE: tramo 1-2, mide tres metros, setenta y noventa y un siete centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ciento tres grados, once minutos, treinta segundos; al ESTE: es una línea quebrada compuesta de tres tramos, tramo 2-3 mide veintisiete metros, cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide noventa y seis grados, cincuenta y seis minutos, seis segundos; tramo 3-4 mide treinta y un metros, sesenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa grados cuarenta y cinco minutos, diecinueve segundos; tramo 4-5 mide setenta y cuatro metros, sesenta y seis centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide noventa y dos grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR: es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo 5-6 mide catorce metros, ochenta y seis centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y dos grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y ocho segundos; tramo 6-7 mide veintisiete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo cinco-seis-siete, mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos, veintidós segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo 7-8 mide setenta y siete metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo seis-siete-ocho, mide setenta y seis grados, veinticinco minutos, treinta y siete segundos; cerrando la figura, tramo 8-1 mide sesenta y cinco metros, cero centímetros, ángulo siete-ocho-uno, mide ciento sesenta y cinco grados, treinta y siete minutos, diez segundos. Con una superficie de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con camino existente; al Sur con Arroyo Seco, al Este con camino existente; al Oeste con camino existente. Nomenclatura Catastral Dpto.: 28

Pnía.: 07; parcela: 473446-313699. Superficie total: 3766 m2. Y B) LOTE 473313-313628, al NORTE: tramo 9-10 mide treinta y nueve metros, sesenta y tres centímetros, ángulo diecinueve-nueve-diez, mide ciento seis grados, cuarenta y dos minutos, veinte segundos; al ESTE: es una línea quebrada compuesta de seis tramos, tramo 10-11 mide veintiséis metros, treinta y cinco centímetros, ángulo nueve-diez-once, mide ciento un grado, cincuenta minutos, dieciocho segundos; tramo 11-12 mide diecinueve metros tres centímetros, ángulo diez-once-doce, mide ciento noventa y tres grados, seis minutos, cincuenta y tres segundos; tramo 12-13 mide veintidós metros, sesenta y dos centímetros, ángulo once-doce-trece, mide ciento setenta y un grado, cuarenta minutos, cincuenta y tres segundos; tramo 13-14 mide ocho metros ochenta y tres centímetros, ángulo doce-trece-catorce, mide doscientos veinticinco grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo 14-15 mide dieciséis metros, noventa centímetros, ángulo trece-catorce-quince, mide ciento y treinta y cinco grados, treinta y seis minutos, cinco segundos; tramo 15-16 mide treinta y un metros, veintiséis centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide ciento noventa y seis grados, veinte minutos, treinta y cuatro segundos; al SUR: tramo 16-17 mide sesenta y dos metros, veinticinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete, mide ochenta y tres grados, dos minutos, veintinueve segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta de tres tramos, tramo 17-18 mide treinta metros, quince centímetros, ángulo dieciséis-diecisiete-dieciocho, mide noventa y dos grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y nueve segundos; tramo 18-19 mide ciento cuatro metros, cincuenta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinueve, mide ciento sesenta y dos grados, treinta y un minuto, treinta y siete segundos; cerrando la figura, tramo 19-9 mide doce metros, cero centímetros, ángulo dieciocho-diecinueve-nueve, mide ciento cincuenta grados, veintidós minutos, veinticinco segundos. Con una superficie de SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con Arroyo Seco; al Sur posesión de Silvia Beatriz Gechelin de Jamud - Eduardo Alfonso Jamud, parcela 2521-8312, al Este con camino existente; al Oeste con camino existente; posesión de Federico Jamud, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral Dpto.: 28 Pnía.: 07; parcela: 473313-313628. Superficie total: 6.911 m2.

Que el inmueble no se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia y no posee afectación a dominio alguno; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Las Rabonas y a los colindantes: Eduardo Alfonso Jamud y Federico Jamud o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPCC. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María Juez. Dra. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, Secretaria.-

10 días - N° 466043 - s/c - 14/08/2023 - BOE

El Señor Juez DE 1RA. Instancia de la Ciudad de Arroyito MARTINEZ DEMO Gonzalo y la Prosecretaria ROMERO Laura Isabel ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 23/05/2023. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.88/91, por iniciada demanda de Usucapión en contra de los Sres. Rosaura Marcelina FUNES de RODRIGUEZ y Ramona Rosa FUNES y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "LOTE NUEVE de la MANZANA SEIS, que mide y linda: en su costado Nor-Este, puntos A-B, treinta y cuatro metros dieciocho centímetros, linda con Parcela de Francisco Platia, sin Dominio ni empadronamiento; su costado Sud-Este, puntos B-C, veintidós metros cincuenta y seis centímetros, que linda con parcela de Rosaura Marcelina Funes de Rodriguez, sin dominio ni empadronamiento; su costado Sud.Este, puntos C-D, treinta y dos metros sesenta y seis centímetros, lindando con calle Paulino Pereyra y su lado Nor-Oeste, puntos D-A, veintidós metros cincuenta y ocho centímetros, lindando con la calle Juan Bautista Alberdi, todo lo que hace una superficie de SETECIENTOS VEINTE METROS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.- Según constancia del Plano y estudio de títulos efectuada, no se afecta dominio alguno.- En la Dirección de Rentas afecta de forma total a la Cuenta N° 3004-16922340/3 a nombre de Rosaura Marcelina Funes de Rodriguez y también en forma total a la cuenta 3004-1694214/9 a nombre de Ramona Rosa Funes.-Nomenclatura Catastral Provincial, Dpto.30, Ped.04, Pblo.60, C.01, S.01, M.019 y P.009, Y Nomenclatura Catastral Municipal C.01, S.01, M.06, P.009, ignorándose la existencia y domicilio de las mencionadas personas.- Designación Oficial: Mz. 6.," la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a

los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requierase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Villa del Tránsito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese.

10 días - N° 467756 - s/c - 28/08/2023 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "NELSON, CARLOS OMAR – USUCAPION" (Expte. N° 1173.6015), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 06/06/2023. ... admítase la demanda de Usucapión presentada con fecha 19/05/2023, imprímase el trámite del art. 782 y ss. del CPC. ... Cítese y emplácese a los sucesores de José Visconti, Estela Irma Visconti, Ilda Ana Visconti y Elida Josefa Visconti y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y visado por la Dirección Gral. de Catastro bajo expediente N° 0033-120582/2021 de fecha 17/08/2021 (trámite vía web N° 00032124), se designa según descripción de la DGC en informe del art. 780 inc. 1º CPC como: "Inmueble ubicado en Departamento SAN JUSTO, Pedanía Sacanta, Municipalidad de LAS VARILLAS, designado como LOTE CIENTO UNO de la manzana número NOVENTA Y SEIS, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90º00' y una distancia de 10,50m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90º00', lado B-C de 20,00m; a partir de C, con un ángulo interno de 90º00', lado C-D de 10,50m; a partir de D, con un ángulo interno de 90º00', lado D-A de 20,00m, encerrando una superficie de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, y linda: lado A-B con calle L. Pasteur; lado B-C con Parcela 15 de Municipalidad de Las Varillas Cta. N° 3006-2597941/6 y con Parcela 14 de Municipalidad de Las Varillas Cta. N° 3006-2597940/8; lado C-D con Parcela 8 de José Vis-

conti, Estela Irma Visconti, Ilda Ana Visconti y Elida Josefa Visconti Cta. N° 3006-2348912/8 Mat. 469.218; lado D-A con Parcela 9 de José Visconti, Estela Irma Visconti, Ilda Ana Visconti y Elida Josefa Visconti Cta. N° 3006-2348913/6 Mat. 469.218", a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Las Varillas y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. ... Notifíquese." Fdo. Carolina MUSSO Juez; Vanesa Alejandra AIMAR, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 467787 - s/c - 23/08/2023 - BOE

Huinca Renancó, Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y Única Nominación de Huinca Renancó, secretaria a cargo Dr. Nora Graciela Craverio en autos "ZABALA ROMINA BELEN- USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 11137255" Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Julio Cesar Augusto Filizzola y Sucesores de Carlos Francisco Antonio Fausto Filizzola; Aníbal Maturano, Antonio y Vicente Fernández, y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del C.P.C.; cítese y emplácese a los mismos, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado, Vivas Marcela Del Carmen. PROSECRETARIO. Lucas Ramiro FUNES.JUEZ/A DE 1RA.INST.

10 días - N° 467948 - s/c - 28/08/2023 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Dr. José María Estigarribia, Juez titular a cargo del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Civ. única a cargo de la Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre, en los autos caratulados "CUELLO, PABLO LEONARDO y OTRO- USUCAPION", EXPTE Nro. 1583725, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio que se describe a continuación: "fracción de terreno ubicada en el departamento San Alberto, Pedanía Tránsito de la localidad de San Lorenzo y que se describe partiendo del esquinero noroeste designado como F y partiendo con rumbo este, lado F-E con long. de 37.37 mts. hacia el vértice D y con ángulo interno de 80º24 '14" y partiendo con rumbo sureste, lado D-C con long. de 72.89 m. hacia el vértice C y con ángulo interno de 93º

14 '14" y partiendo con rumbo sur, lado C-B con long. de 118.15 mts. hacia el vértice B, y con ángulo interno de 86° 27 '43" y partiendo con rumbo noroeste lado B-A con long. de 80.51 m. hacia el vértice A y con un ángulo interno de 108° 19 '16" y partiendo con rumbo noroeste, lado A-F con long. de 114.04 m hacia el vértice F y cerrando el polígono con ángulo interno de 76° 30 '43", lo que resulta una superficie de 1 ha. 1038 mts.2. Y que linda al NORTE con Miguel González y parte con Rolando Villarreal, al ESTE con Rolando Villarreal, hacia el SUR con calle vecinal y al OESTE con calle vecinal. Que se designa bajo la nomenclatura catastral Parc. 28-03-2034-2988." para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del CPCC.

10 días - N° 467580 - s/c - 11/09/2023 - BOE

Huinca Renancó, Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y Única Nominación de Huinca Renancó, secretaria a cargo Dr. Nora Graciela Cravero en autos "ZABALA EDUARDO- USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 8187181" Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Rubén Rolando Zabala y uno de los colindantes Suarez Abelardo Oscar; y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del C.P.C.; cítese y emplácese a los mismos, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado, Vivas Marcela Del Carmen. PROSECRETARIO. Lucas Ramiro FURNES. JUEZ/A DE 1RA. INST.

10 días - N° 467978 - s/c - 31/08/2023 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Jesus Maria, Provincia de Córdoba, Dr. BELITZKY Luis Edgard, Secretaría N° 1, en autos caratulados MARCONETTI, HORACIO DOMINGO– USUCAPION, Expte. 461429, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 46 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda propuesta el Sr. Horacio Domingo Marconetti y en consecuencia declarar que adquirió por prescripción adquisitiva el derecho real de dominio de los inmuebles que motivaron la causa, descriptos las fracciones de terrenos, con todo lo en ellas edificado, clavado y plantado ubicadas en la localidad de La Granja, Barrio Valle Verde, Departamento Colón, Pedanía San Vicente, las que designadas como 1) Parcela 23 de la manzana número 1, que se describe, la que partiendo del vértice 38, se mide

91,53 metros, lado 38-2, lindando con calle pública; a partir del punto 2 con un ángulo de 183° 39' 45" se mide 17,63 metros, lado 2-3, lindando con calle pública; a partir del punto 3 con un ángulo de 170° 17' 40" se mide 132,95 metros, lado 3-4 lindando con calle pública; a partir del punto 4 con ángulo de 130° 15' 25" se mide 58,94 metros, lado 4-5, lindando con calle pública; a partir del punto 5 con un ángulo de 220° 52' 55" se mide 49,57 metros, lado 5-6, lindando con calle pública; a partir del punto 6 con ángulo de 114° 12' 20" se mide 41,58 metros, lado 6-7, lindando con calle pública; a partir del punto 7 con ángulo de 215° 22' 35" se mide 55,31 metros, lado 7-8, lindando con calle pública; a partir del punto 8 con un ángulo de 145° 02' 10" se mide 35,52 metros, lado 8-9 lindando con calle pública; a partir del punto 9 con un ángulo de 157° 59' 30" se mide 29,91 metros, lado 9-10, lindando con calle pública; a partir del punto 10 con un ángulo de 231° 07' 40" se mide 49,30 metros, lado 10-11, lindando con calle pública; a partir del punto 11 con un ángulo de 164° 26' 45" se mide 60,65 metros, lado 11-12, lindando con calle pública; a partir del punto 12 con un ángulo de 191° 09' 00" se mide 107,55 metros, lado 12-13, lindando con calle pública; a partir del punto 13 con un ángulo de 132° 46' 15" se mide 137,29 metros, lado 13-14, lindando con calle pública; a partir del punto 14 con un ángulo de 207° 12' 05" se mide 165,70 metros, lado 14-15, a partir del punto 15 con un ángulo de 122° 49' 40" se mide 73,28 metros, lado 15-16, lindando con calle pública; a partir del punto 16 con un ángulo de 209° 34' 25" se mide 43,94 metros, lado 16-17, lindando con calle pública; a partir del punto 17 con un ángulo de 110° 57' 20" se mide 10,85 metros, lado 17-47, lindando con calle pública; a partir del punto 47 con un ángulo de 114° 27' 40" se mide 160,52 metros, lado 47-46, lindando con calle pública; a partir del punto 46 con un ángulo de 167° 20' 30" se mide 23,22 metros, lado 46-45, lindando con calle pública; a partir del punto 45 con un ángulo de 194° 36' 15" se mide 236,15 metros, lado 45-44, lindando con calle pública; a partir del punto 44 con un ángulo de 187° 54' 10" se mide 71,99 metros, lado 44-43, lindando con calle pública; a partir del punto 43 con un ángulo de 219° 34' 40" se mide 24,96 metros, lado 43-42, lindando con calle pública; a partir del punto 42 con un ángulo de 249° 49' 40" se mide 280,79 metros, lado 42-41, lindando con calle pública; a partir del punto 41 con un ángulo de 133° 00' 10" se mide 55,23 metros, lado 41-40, lindando con calle pública; a partir del punto 40 con un ángulo de 211° 42' 30" se mide 30,98 metros, lado 40-39; lindando con calle pública; a partir del punto 39, con un ángulo de 182° 11' 20" se mide 39,50 metros, lado 39-

34, lindando con calle pública; a partir del punto 34 con un ángulo de 83° 37' 50" se mide 58,80 metros, lado 34-35, lindando con propiedad de "La Patricia Sociedad en Comandita por Acciones" dominio inscripto al folio 23312 Tomo 94 año 1986; a partir del punto 35 con un ángulo de 200° 38' 10" se mide 74,51 metros, lado 35-36; lindando con propiedad de Ferrer Fernando Octavio, dominio inscripto al folio 10748 Tomo 43 año 1981; a partir del punto 36 con un ángulo de 81° 55' 10" se mide 59,20 metros, lado 36-37, lindando con propiedad de Marcosier SRL dominio inscripto al folio 24266 Tomo 98 año 1948; a partir del punto 37 con un ángulo de 273° 54' 00" se mide 192,80 metros, lado 37-18, lindando con parcela 10 manzana 1, lote 32 propiedad de Marcosier SRL dominio inscripto al folio 24266 Tomo 98 año 1948; con una superficie total de 13 hectáreas 6361,92 metros cuadrados. 2) Parcela 24 de la manzana número 1, que se describe, partiendo del vértice 59, se mide 40,19 metros, lado 59-58; lindando con calle pública; a partir del punto 58, con un ángulo de 169° 10' 50" se mide 38,14 metros, lado 58-57; lindando con calle pública; a partir del punto 57 con un ángulo de 177° 48' 40" se mide 27,35 metros, lado 57-56; lindando con calle pública; a partir del punto 56 con un ángulo de 148° 17' 25" se mide 57,04 metros, lado 56-55; lindando con calle pública; a partir del punto 55 con un ángulo de 226° 59' 50" se mide 77,63 metros, lado 55-54 lindando con calle pública; a partir del punto 54 con un ángulo de 110° 10' 20" se mide 12,27 metros, lado 54-53; lindando con calle pública; a partir del punto 53 con un ángulo de 140° 25' 25" se mide 68,84 metros, lado 53-52; lindando con calle pública; a partir del punto 52 con un ángulo de 170° 05' 50" se mide 233,78 metros, lado 52-50; lindando con calle pública; a partir del punto 50 con un ángulo de 163° 23' 45" se mide 23,01 metros, lado 50-49; lindando con calle pública; a partir del punto 49 con un ángulo de 192° 39' 30" se mide 156,40 metros, lado 46-60; lindando con calle pública; a partir del punto 60 con un ángulo de 65° 42' 45" se mide 13,35 metros, lado 60-19; lindando con calle pública; a partir del punto 19 con un ángulo de 185° 28' 55" se mide 57,21 metros, lado 19-20; lindando con calle pública; a partir del punto 20 con un ángulo de 210° 14' 00" se mide 56,21 metros, lado 20-21; lindando con calle pública; a partir del punto 21 con un ángulo de 219° 45' 55" se mide 28,88 metros, lado 21-22; lindando con calle pública; a partir del punto 22 con un ángulo de 148° 39' 35" se mide 28,47 metros, lado 22-23; lindando con calle pública; a partir del punto 23 con ángulo de 195° 16' 55" se mide 41,47 metros, lado 23-24; lindando con calle pública; a partir del punto 24 con un ángulo 142° 47' 30" se

mide 30,89 metros, lado 24-25; lindando con calle pública; a partir del punto 25 con un ángulo de 185° 15' 45" se mide 80,99 metros, lado 25-26; lindando con calle pública; a partir del punto 26 con un ángulo de 191° 11' 30" se mide 54,38 metros, lado 26-27; lindando con calle pública; a partir del punto 27 con un ángulo de 75° 58' 20" se mide 86,99 metros, lado 27-28; lindando con calle pública; a partir del punto 28 con un ángulo de 147° 22' 15" se mide 84,37 metros, lado 28-29; lindando con calle pública; a partir del punto 29 con un ángulo de 214° 05' 15" se mide 25,39 metros, lado 29-30; lindando con calle pública; a partir del punto 30 con un ángulo de 207° 23' 10" se mide 24,23 metros, lado 30-31; lindando con calle pública; a partir del punto 31 con un ángulo de 78° 56' 10" se mide 187,41 metros, lado 31-32; lindando con propiedad de "La Patricia Sociedad en Comandita por Acciones" dominio inscripto al folio 23312 Tomo 94 año 1986; a partir del punto 32 con un ángulo de 276° 21' 05" se mide 235,70 metros, lado 32-33; lindando con propiedad de "La Patricia Sociedad en Comandita por Acciones" dominio inscripto al folio 23312 Tomo 94 año 1986; a partir del punto 33 con un ángulo de 80° 18' 45" se mide un arco de círculo de 75° 46' 15" y radio 15,00 metros, lado 33-59; lindando con calle pública con una superficie total de 12 hectáreas 40112,98 metros cuadrados. Estando la parcela 23 de la manzana 1 con una superficie total de 13 Ha. 6361,92 m2 conformada por los siguientes lotes: lote 33 con una superficie de 10801,58 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 34 con una superficie de 7231,31 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 35 con una superficie de 17380,00 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 36 con una superficie de 8872,82 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 37 con una superficie 9636,51 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 38 con una superficie de 15070,00 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 39 con una superficie de 10553,06 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 40 con una superficie 12009,56 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 41 que mide 18281,33 m2 de titularidad de Magdalena Maria Boglione de Bassi y Claudia Magdalena Marconetti de Martinez Nuñez; lote 42 con una superficie de 12743,44 m2 de titularidad de Magdalena Maria Boglione de Bassi y Claudia Magdalena Marconetti de Martinez Nuñez; y lote 43 con una superficie de 13782,31 m2 de titularidad de Magdalena Maria Boglione de Bassi y Claudia Magdalena Marconetti de Martinez Nuñez, conforme plano de mensura de posesión que se encuentra incorporado en autos; y la parcela 24 de la manzana 1 con una superficie total de 12 Ha. 4012,98 m2 conformada por los si-

guientes lotes: lote 44 con una superficie de 12841,11 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 45 con una superficie de 11504,47 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 46 con una superficie de 11932,49 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 47 con una superficie de 18981,67 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 49 con una superficie de 17191,79 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 50 con una superficie de 13889,57 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL; lote 51 con una superficie de 20842,42 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL y lote 52 con una superficie de 14191,25 m2 de titularidad de MARCOSIERR SRL, conforme plano de mensura de posesión acompañados en autos.- II Las costas Las costas se distribuyen por el orden causado y por tanto no regulo honorarios profesionales a las Dras. Valentina Marconetti Venturuzzi y Viviana V Venturuzzi atento lo dispuesto por el art. 26 de la Ley Arancelaria.- II Resta por agradecer desde lo personal y en lo funcional a las Dras. Valentina Marconetti Venturuzzi y Viviana V Venturuzzi por la deferencia en haberse trasladado hasta la sede Tribunal a fin de llevar a cabo la audiencia designada luego de haberse tramitado la causa a los efectos que hubo lugar al designarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER y DESE COPIA. Asi mismo hace saber que por auto aclaratoria N° 370 de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés SS Dr. BELITZKY Luis Edgard ha dictado la siguiente resolución Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Aclarar la Sentencia N° 46 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés en el sentido que el nombre correcto de la persona contra la que se inició la causa es Magdalena María Boglione., y que la descripción del inmueble en la parte resolutive de la sentencia se corresponde como sigue "A) Donde dice " Parcela 23 ... a partir del punto 37 con un ángulo de 273° 54'00" se mide 192,80 metros.. debe decir se mide 162,80 metros... y a continuación dice " ..lado 37_18..." cuando debió consignarse lado 37-38 .- B) Luego al describir la Parcela 24, donde dice "a partir del punto 53 con un ángulo de 140° 25'25" se mide 68;84 metros..." debió consignarse que "mide 66,84 metros.." y más adelante donde dice " ...a partir del punto 50 con un ángulo de 163°23'45"..." debe decir " .. con un ángulo de 162°,23'45".." y donde dice " ...a partir del punto 49 con un ángulo de 192°39'30" se mide 156,40 metros, lado 46-60.." debe decir lado 49-60. Y donde dice " ...a partir del punto 60 con un ángulo de 65°42'45"..." debe decir 65°32'45" Luego existe un pequeño error cuando dice " .. a partir del punto 21 con un ángulo de 219° 45'55"..." debe decir un ángulo de 291° 41'55"; y donde

dice " ...a partir del punto 33 con un ángulo de 80° 18'45" se mide un arco de círculo de 75°46'15" y radio de 15,00 metros, lado33-59; lindando con calle pública con una superficie total de 12 hectáreas 40112,98 metros cuadrados..." allí debe decir con una superficie total de 12 hectáreas 4012,98 metros cuadrados.. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER y DESE COPIA.

10 días - N° 468490 - s/c - 08/08/2023 - BOE

EDICTO. La Sra. Jueza PUEYRREDON Magdalena en lo Civ.Com. 1° Inst. 4° Nom. Río Cuarto, Sec. N° 7 Dra. Gigena Natalia, en autos: EXPTE. N° 10475411 - OCHOA, CLAUDIO RICARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, ha resuelto: RIO CUARTO, 29/05/2023. ... Por iniciada la presente demanda de usucapion del inmueble objeto del presente en contra de JORCORICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir. a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. INMUEBLE: partiendo del vértice A con una dirección suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 103°29' y una distancia de 26,60 m llegamos al vértice B; a partir de B, con un ángulo interno de 89°59', lado C-D de 17,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-E de 39,55 m; a partir de E, con un ángulo interno de 106° 11', lado E-A de 4,00m, encerrando una superficie de 537,37 m2. Y linda con: lado A-B con calle publica S/N, lado B-C con parcela 2 (lote9) de Jorjorico SRL F° 7157 año 1947 Prop. 2402-3.156.247/9, lado C-D con parcela 17 (lote11) de Palacios Susana Florentina Mat. N. N° 827.618 Prop. N° 2402-0.493.829/7, lado D-E con CALLE PUBLICA S/N, lado E-A con calle PUBLICA S/N.. Ubicado en la Prov. de Córdoba, Dpto. Río Cuarto, Ped. San Bartolomé, Lugar Los Permanentes, Lote 100. El inmueble afectado es parte de una superficie mayor inscripta en el RGP de Córdoba, como LOTE N° 10 con superficie de 537 mts. 1350 cent. cuad. en el Protocolo de Planillas n° 13.752 y en el Protocolo de Planos n° 4.129, en relación al protocolo de dominio N° 6065, Folio 7157, Tomo 29, Año 1947, a nombre de JORCORICO SOSCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cítese a la demandada en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba al domicilio identificado como "Centro

Cívico – Rosario de Santa Fe N° 650 de la ciudad de Córdoba (cfme. A.R. N° 1362, Serie A del 17/05/2016), a la Municipalidad de la localidad de Alpa Corral, y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Alpa Corral y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble y en el Juzgado de Paz de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art.786 del CPCC), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de paz de la mencionada localidad. Téngase por efectuado el relato de los hechos en que funda la pretensión y en cumplimiento de lo establecido por el art. 1905 del CCCN. Procédase a la anotación de Litis del bien que se pretende usucapir, a cuyo fin ofíciase al Reg. Gral. de la Propiedad. Téngase presente la prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Notifíquese. Fdo.: Gigena Natalia SECRETARIA - Pueyrredon Magdalena JUEZA.-

10 días - N° 468632 - s/c - 29/08/2023 - BOE

JUZGADO CIV.COM.FLIA.2A - S.4 - V.MARIA. CORDOBA. AUTOS CARATULADOS: "POMBA, JOSÉ ADOLFO Y OTRO - USUCAPION EXPEDIENTE SAC: 11825775 -" Se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 25/07/2023. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado con las medidas preparatorias. A lo solicitado: provéase a la demanda inicial. Proveyendo el escrito de demanda (presentado con fecha 11/04/2023): téngase a los Sres. JOSÉ ADOLFO POMBA, D.N.I. 11.257.828, (CUIL 20-1 1257828-6), y BEATRIZ LILIANA METELLI, D.N.I. 12.367.853, por presentados, por partes y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre el inmueble ubicado en calle Sargento Marcellino Cuello s/n, de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro como 1604220104043005; Nomenclatura Catastral: Dpto 16 Ped 04 Loc 22 Cir 01 Sec 04 Mz 043 Par 005; todo conforme surge del Expediente Electrónico Mixto de Medidas Preparatorias N° 11214992 (relacionado a los presentes).-Descripción según título de dominio, Matrícula n° 1.787.882 (antecedente dominial: Folio 23974, Año 1973, Orden 15677): FRACCION DE TERRENO: Ubic. en Ped. Villa María, Depto. GENERAL SAN MARTIN, que se designa como LOTE 5 de la Manzana Letra D, que mide: 20 m de frente al O. por 74 m de fondo, con Superficie

de 1480 mts², lindando: al N con el lote 4, al S con el lote 6, al E con terrenos que fueron de Pedro Ramón Chiavassa y al O con calle pública sin nombre, distando 80 m del esquinero N-O de su manzana.Descripción según Dirección General de Catastro: Inmueble ubicado en el Departamento GRAL.SAN MARTÍN, Pedanía VILLA MARÍA, Ciudad de VILLA MARÍA, Calle Sargento Marcellino Cuello s/n°, designado como Lote 100 de la Manzana D , del Barrio Villa del Sur, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de cuatro lados que partiendo del vértice A con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 74,00 metros llegamos al vértice B; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 20,00 metros; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 74,00 metros; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 20,00 metros cerrando la figura y encerrando una superficie de 1480,00 m². Y linda con: lado A-B con Parcela 004 de POMBA JOSE ADOLFO-METELLI de POMBA BEATRIZ LILIANA - MATRÍCULA N° .307195, Cta. N° 160416601396, lado B-C con Parcela 31168-1081 de ROGANTI ATILIO JUAN - MATRÍCULA N° 375148, Cta. N° 160408021836, lado C-D con Parcela 006 de LUIS ORTIZ (hoy su Sucesión) - MATRÍCULA N° 206078, Cta. N° 160416601400 y lado D-A con Calle Sargento Marcellino Cuello.Afectación dominial: La mensura afecta en forma total y coincidente al Lote 100 de la Manzana D, del barrio Villa del Sur de Villa María. No resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Se encuentra empadronado en la cuenta número 160410962435 a nombre de BLANCO MARIA ESTHER L.C. 7.663.251 y MALDONADO MARIA CRISTINA L.C. 5.111.477.Parcelario Municipal de Villa María. DGC-SIT-Pcia de Córdoba. Exp. Prov N° C 1167/59. Prov. N° 3-46-05-44154/75. Exp. Prov. N° 0588-008601/2017.-Cítese y emplácese a los demandados, Sucesores de BLANCO María Esther, (M.I. N° 7.663.251 registró último domicilio en la provincia de Córdoba, localidad Río Cuarto, calle Belgrano N° 450) y Sucesores de MALDONADO María Cristina, (M.I. N° 5.111.477, registró domicilio en la provincia de Córdoba, ciudad Capital, barrio Nueva Córdoba, calle Brasil N° 124), o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación en el lugar donde se radica el inmueble (art. 152 C.P.C.C.).-Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos

regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario de amplia circulación en el lugar donde se radica el inmueble, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.-Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del C.C.P.C.).-Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.).-Librese oficio al señor Oficial de Justicia, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C).-Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos-, del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- A saber: Sres. SUCESION INDIVISA DE ORTIZ LUIS, Domicilio: Salta 573 -ROGANTI ATILIO JUAN, Domicilio: Jose Marti 493 - POMBA JOSE ADOLFO, Domicilio: Cata-marca 1227.-Oportunamente ofíciase a los fines de la anotación de litis (art. 1905 CCCN).- Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: BRANCA Julieta. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.07.25. ROMERO Arnaldo Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.07.25.

10 días - N° 468751 - s/c - 23/08/2023 - BOE

USUCAPION: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 4ta Nominación Secretaria N°8 de Río Cuarto en los autos "EXPEDIENTE SAC: 11529665-FANTIN, SANTIAGO TOMAS–USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 25/07/2023. Téngase presente lo manifestado por el compareciente y por denunciado el domicilio del colindante, Sr. Herculano Rafael Córdoba. Encontrándose cumplimentado lo requerido por este Tribunal, provéase al escrito de demanda incorporado con fecha 2 de mayo del 2023. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapición en relación al inmueble: ubicado en departamento y pedanía Río Cuarto, en el municipio de Río Cuarto sobre Ruta Nacional N° 36 km 610, designado como Manzana 175 Lote 100 de la manzana 175, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con dirección Sur, un ángulo en dicho vértice de 89°53'35" y una distancia de 88,91 m llegamos al vértice "B"; con un ángulo

interno de 90°07'40", lado B-C de 168,65 m; a partir de C, con un ángulo interno de 89°52'30", lado C-D de 88,98 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°06'15", lado D-A de 168,65 m; encerrando una superficie de 15.000,54 m². Y linda con: lado A-B con resto del lote "A" de Banco Del Suquia Sociedad Anónima (Cuenta N° 24-05-1.936.809/0 - Matricula N° 391.692), lado B-C con Parcela 34357-3562 de Córdoba Hercolano Rafael (Cuenta N° 24-05-1.936.810/3 - Matricula N° 682.450), lado C-D con Ruta Nacional N°36, lado D-A con resto del lote "A" de Banco Del Suquia Sociedad Anónima. Se identifica con la Matrícula N° 391.692, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la cuenta N° 240519368090. Cítese y emplácese al titular registral del inmueble BANCO del SUQUIA SA, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto. Cítese en calidad de tercero al colindante denunciado Sr. Rafael Hercolano Córdoba. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto, en la persona del Intendente. Procédase a instalar en un lugar visible de este tribunal un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado, como asimismo líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Notifíquese. En atención a lo dispuesto por el nuevo art. 1905 tercer párrafo del C.C.C, líbrese oficio al Registro Gral. de la Propiedad a fines que proceda a la anotación de Litis del inmueble objeto de la presente demanda. Notifíquese." FIRMADO: PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ), PEDERNERA ELIO LEONEL (SECRETARIO).

10 días - N° 469134 - s/c - 31/08/2023 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "CARO NELLY IRMA - USUCAPION" (10770537), que tramitan por ante este Juzgado Civil Comercial y Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación, Sec. 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados JOSE ROBERTO LECUONA y ALEJANDRO DAVID NELIS ROBLES y a quie-

nes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- El inmueble objeto de los presentes autos está ubicado en un lugar denominado Luyaba, sobre Camino Público s/n del Municipio Luyaba, Pedanía y Departamento San Javier, designado como Lote N°18, de 21 lados, todo según Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Carlos M. U. GRANADA, mat. prof. 1261/1, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. No 0587- 002108/2014, de fecha 21 de agosto del año 2015, y Certificado de Subsistencia del Estado Parcelario de fecha 24 de septiembre de 2021.- Sus medidas, colindancias y superficie, son: partiendo del esquinero Noreste vértice L" con un ángulo interno de 110°41' y rumbo al Sureste mide 16,08m hasta el vértice M" (Línea L- M), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 177°30' hasta el vértice N" mide 63,29 m (Línea M-N), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 174° 19' hasta el vértice N~" mide 10,55 m (Línea N-N~), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 174°03' hasta el vértice O" mide 64,71 m (Línea N~-O), lindando con Camino Publico; desde este vértice con ángulo de 99°08' hasta el vértice P" mide 80,14 m (Línea O-P), lindando con arroyo Las Tunas, desde este vértice con ángulo de 154°45' hasta el vértice Q" mide 29,34 m (Línea P-Q), lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 156° 15' hasta el vértice R" mide 81,29 m (Línea Q-R), lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 210°00' hasta el vértice S" mide 34,63 m (Línea R-S), lindando arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 107°53' hasta el vértice T" mide 99,87m (Línea S-T), lindando con Parcela 2534-4279; desde este vértice con ángulo de 171°00' hasta el vértice A" mide 67,14m (Línea T-A); lindando con Parcela 08; desde este vértice con ángulo de 83°19' hasta el vértice B" mide 26,94 m (Línea A-B), desde este vértice con ángulo de 184°08' hasta el vértice C" mide 53,36 m (Línea B-C) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 165°05' hasta el vértice D" mide 8,27m (Línea C-D); lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con

ángulo de 167°32' hasta el vértice E" mide 28,41 m (Línea D-E); lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 170°20' hasta el vértice F" mide 12,79 m (Línea E-F) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 158°11' mide hasta el vértice G" mide 13,23 m (Línea F-G), lindando con arroyo Las Tunas, desde este vértice con ángulo de 191°25' hasta el vértice H" mide 11,02m (Línea G-H) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 191°37' hasta el vértice I" mide 9,09 m (Línea H-I) lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 181°49' hasta el vértice J" mide 27,32 m (Línea I-J), lindando con arroyo Las Tunas; desde este vértice con ángulo de 183°37' hasta el vértice K" mide 19,84 m (Línea J-K), lindando con arroyo Las Tunas; cerrando el polígono desde este vértice con ángulo de 196°24' hasta el vértice L" mide 37,78m, encerrando una superficie de 38.657,62 mts.- Asimismo cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a la Comuna de Luyaba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes José Roberto Lecuona, Elena Borgolio, Salustiano Riveros y/o sus Sucesores, Ignacio Cuello y/o sus Sucesores y Carmen Teresa Pereyra de Menzel para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en este Juzgado de Paz y Comuna de Luyaba, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- AFECTA MAT. 311.006 Y CUENTA 2904-0469709/7 DE LECOUNA JOSE ROBERTO Fdo. Dra. Mari'a Raquel CARRAM, Prosecretaria.- Oficina 21/07/2023.

10 días - N° 469355 - s/c - 28/08/2023 - BOE

El Juzgado de competencia múltiple de Corral de Bustos, Secretaría C.C.C.F., en los autos "EXP-TE. 1111585- CABRERA, CARLOS ALBERTO (HOY SUS SUCESTORES)- USUCAPION" ha resuelto: CORRAL DE BUSTOS, 25/11/2020...Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Carlos ROSSI y/o sus herederos, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Carlos Rossi (cnf. fs. 219/221), juntamente con los que

se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos)... Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo –conforme fs. 113-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.)... Notifíquese.-” Fdo: GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAMINOTTI Carolina Mabel, PROSECRETARIA LETRADO. La demanda afecta al inmueble: fracción de terreno ubicado en el Pueblo Ifflinger, que forma parte de la Estancia y Colonia “Chañaritos”, Pnia. Liniers, Dpto. Marcos Juárez, designado como QUINTAS 50 y 60 del plano de pueblo, y mide cada quinta 159m. de E a O, por 100m. de N a S, o sea una Superficie total de 3 has. 18 has. y lindan unidas: al O, calle de por medio con las manzanas 49 y 59; al E, con calle de por medio con la quinta 109; al S, calle en medio de la quinta 40; y al N, con calle en medio con la quinta 70. Matrícula 1565974. Conforme planos para usucapir se describe: 1.- Lote 3 de la Manzana 60 del Plano Oficial de la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Pedanía Liniers, Pcia de Cba, Dominio N° 484, Folio 414, Tomo 2, Año 1918; Designación Catastral: N° de cuenta 19-05-1561051/4 se encuentra a nombre de Carlos Rossi. Medidas: partiendo desde el esquinero Nor-oeste, designado vértice A y con rumbo este-sud se mide 159;00m., hasta el vértice B; desde allí y con rumbo sud-oeste se mide 100,00m. hasta el vértice C; luego con rumbo oeste-norte se mide 159,00 m, hasta el vértice D; por último y cerrando el polígono con rumbo nor-este, hasta el vértice A se mide 100,00. Superficie: El inmueble mensurado encierra una superficie de 15.900 m2. Linderos: Noreste: calle Chacabuco, Sudeste: calle Omar Fuentes, Sudoeste: calle Piedras (sin abrir), Noroeste: calle Buenos Aires. 2.- Lote 4, de la Manzana 50, del Plano oficial de la Municipalidad de Corral de Bustos, Dpto. M. Juárez, Pedanía Liniers, Pcia. de Cba. Dominio: N° 484, Folio 414, Tomo 2, Año 1918, Designación Catastral: N° 19-05-1561052/2, a nombre de Carlos Rossi. Medidas y Linderos: Lado Noroeste frente del lote, puntos A-D mide 100,00 m. Linda con calle Buenos Aires, Lado Noreste puntos A-B, mide: 159,00 m, lindando con calle Piedras. Lado Sudeste punto B-C mide 100,00 metros. Linda calle Omar Fuen-

tes. Lado Sudoeste punto C-D mide 159,00 metros. Linda calle Lima. Todos los ángulos son de 90°00'00". Superficie total: de 15.900 m2. Oficina: 25/08/2021. Texto firmado digitalmente por Carolina Mabel Caminotti.- 25-08-2021.-

10 días - N° 469420 - s/c - 24/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Cornet, Roberto Lautaro, en autos caratulados “JUAREZ, DIGNA SANDINA- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N°:5085540 ha dictado la Sentencia N° 405 de fecha 19/10/2016 Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda de Usucapion promovida por la Señora Digna Sandina Juárez, F. N°: 6.343.126, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia bajo como lote veinticinco, de la Manzana dieciocho, con una superficie del terreno 224.40 metros cuadrados, con una superficie edificada de 143.22 metros cuadrados. Que la fracción a usucapir, en el referido plano se la designa como lote 25, nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 03, S. 06, M. 005, P. 025, nomenclatura catastral municipal: D: 03, Z: 06, M. 005, P. 025. Con una superficie total de terreno propia de la fracción objeto de usucapion, equivalente a 224.40 mts2, una superficie edificada de 143.22 mts2. Siendo las dimensiones del lote objeto de la usucapion, que representa un rectángulo: línea A-B = 25.50 metros, conformado por lotes uno, dos y parte del tres, línea B-C = 8.80 metros, línea C-D = 25.50 metros, y línea A-D = 8.80 metros. Que según el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba el lote de terreno que se pretende usucapir, se describe como “Lote de Terreno, ubicado en el lugar denominado Barrio Los Paraísos, situado al N.O. del Municipio de esta Ciudad, designado como Lote N° 24, de la Manzana 18 del plano y tiene las siguientes medidas y colindancias: 9 mts. de fte. al O. sobre el Bv. Mitre; 25,50 mts. en su costado N., lindando con lotes 1, 2 y parte del 3; 25,50 mts. en su costado S. por donde linda con el lote 23 y 9 mts. en su contrafrente al E. por donde linda con el lote 6, encerrando una superficie total de 229,50 mts. 2º inscripto bajo la matrícula antes referenciada.- II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes, cumplimentando con la modificación de la inscripción del dominio y registros anteriores, debiendo anotarse el inmueble a nombre de la Sra. Digna Sandina Juárez, F. N°: 6.343.126, (art. 789 del C.P.C.C.-) III).- Ordenar

la publicación de la presente en el Boletín oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescripta por el art. 790 del C.P.C.C...Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro- Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 469550 - s/c - 14/08/2023 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil, Comercial, Sec. Nro. 3 de la ciudad de Río 4, en los autos: “THEMTHAM, SERGIO GUSTAVO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte Nro. 7167057”. Cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; La fracción que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera; Una superficie de 8.000 mts2. y ocupa las Parcelas 1 a 8 de la manzana oficial 68, en el plano oficial del Pueblo Pueyrredón, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba. Linda: Al Norte, con calle Alejandro Miroli; Este, con calle Pública; Sur con calle Publica, Oeste, con calle José Larrañaga y lote 9 y resto del lote 10, ambos a nombre de Alejandro Miroli. Inscripción Dominial, de los inmuebles bajo las Matriculas: 1) 1841000; 2) 1840984; 3) 1840987; 4) 1840988; 5) 1840993; 6) 1841001; 7) 1841042; 8) 1841043. Inscripción ante la D.G.R. y D.G.C.: Ante la Dirección General de Rentas el bien se encuentra inscripto bajo número 240619388608, siendo su nomenclatura catastral (original): Departamento: 24; Pedanía: 06; Pueblo 66; Circunscripción: 01; Sección: 01; Manzana: 077; Parcela: 002.

10 días - N° 468623 - s/c - 08/08/2023 - BOE

EDICTO. Por O. Sra. Jueza en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. 3, de Alta Gracia, ubicado en Avda. Deán Funes N° 88 esq. San Lorenzo N° 418i, en autos “PARRA, MARÍA RUDECINDA Y OTROS -USUCAPION- N° 9950083 iniciado el 06/04/2021” mdte decreto de fechas 24/05/2023 y 27/06/2023 se ha resuelto: 1) citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 2) Citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado, haciendo saber que ha propuesto La Voz

del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiar a la Municipalidad de Lozada y al Juzgado de Paz de Lozada a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Citar como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Francisco Parra, con domicilio en 9 de Julio N° 533, Pilar, Río Segundo, Córdoba; 2) Isabel Parra de Monier con domicilio en Belgrano n°938, Río Segundo, Córdoba; 3) Rudencinda Parra de Bertino con domicilio en calle José Guardado N°145, B° Las Flores, Córdoba; 4) Trinidad Parra de Aguirre con domicilio en calle Sarmiento N°1979, Río Segundo, Córdoba; 5) Orlando Emilio Valvasori con domicilio en calle Rafael Nuñez N° 1340, Pilar, Río Segundo, Córdoba; 6) Orlando Sergio Valvasori con domicilio en calle zona rural s/n, Piquillin, Río Primero, Córdoba; 7) Ariel Emilio Valvasori con domicilio en calle Tucuman N°1342, Pilar, Río Segundo, Córdoba; 8) A los herederos o sucesores de Medardo Zaragoza con domicilio en calle Salta N° 128 de la localidad de Lozada, 9) Rolando Manuel Tabares con domicilio en calle Santa Rosa N°609, Dpto. 3 "A" B° Alberdi, Córdoba; 10) Alberto Zaragoza; 11) María del Carmen Zaragoza y 12) A los herederos y/o sucesores de la demandada, Sra. Rudencinda Maldonado de Parra, también colindante en los presentes, y finalmente, a todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Se informa que la afectación parcial del inmueble objeto del presente juicio se describe del sgte., modo: Lote de terreno ubicado en Zona Rural, cercana al Paraje Cosme Sud, Ped. Cosme, Depto. Santa María, Prov. de Córdoba, designado como Parcela 488303-396615, mide y linda: en su costado Oeste, partiendo del vértice designado con el Número "4", con ángulo interno de 79°46'00", rumbo N hasta llegar al vértice designado con el Número "23", lado 4-23=562.58 mts., linda en parte c/ parcela 2134-0160, F° 34917 Año 1981, de Medardo Zaragoza, Cta. 310404242210; en su costado Norte, con ángulo interno 90°27'05", rumbo E, hasta llegar al vértice designado con el Número "24", lado 24-23=261.28 mts., linda c/ el resto de la Parcela sin designación, D° 9, F° 11, T 1, Año 1932 de Rudencinda Maldonado de Parra, Cta. 310401712428; con ángulo interno de 89°32'55", rumbo S hasta llegar al vértice designado con el Número "1", lado 24-1=517.47 mts.

linda c/ Parcela sin designación, MFR 365.113 de Rolando Manuel Tabares, Cta. 310407416847; con ángulo interno 100°14'00", rumbo SO, hasta llegar al vértice designado con el Número "4" cerrando así la figura, lado 1-4= 265.50 mts., linda c/ Parcela 487214-396627, Folios 946/19611/551 9/27857/1731/1272/3709, Años 1971/1984/1998/1987/2003/2004/2001 de Francisco Parra, Isabel Parra de Monier, Rudencinda Parra de Bertino, Trinidad Parra de Aguirre, Orlando Emilio Valvasori, Orlando Sergio Valvasori y Ariel Emilio Valvasori, Cta. 310401713203; con una Sup. Total de posesión de 14 Has 1096 mts. Cdos. Que conforme surge del plano de Mensura de Posesión, Informe Técnico, Acta de Mensura y Anexo Descripción de Parcela, confeccionado por el Ing. Agrimensor Matías N. Brussa, MP 1366/1, Mat. Judicial N° 1354, en expediente provincial 0033-091444/2014, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 21/11/2014, la fracción de campo poseída forma parte de una de mayor superficie (17 has) que obra inscrita al D° 9, F° 11, T° 1, Año 1932 (hoy Matrícula 1830323), a nombre de Rudencinda Maldonado, inscripto en el sistema de parcelación de la Pcia. de Cba. con la siguiente denominación: Dpto.: 31, Ped.: 04, Hoja: 0261, Parcela: 488303-396615, y empadronada en la DGR en la Cta. N°: 310401712428, Designación oficial: s/d. Fdo.: Lorena Calderon. Jueza. Marcela Ghibaudo. Secretaria. Of.: 27/06/2023. Conste.

10 días - N° 469881 - s/c - 28/08/2023 - BOE

La señora Jueza MUSSO Carolina en Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Ctrial ,Niñez Y Juv.Pen. Juvenil y Faltas – LAS VARILLAS, ProSecretaría a cargo de la Dra. AIMAR, Vanesa Alejandra, en autos caratulados: "NAGEL, ALEJANDRO RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 654172, dice: LAS VARILLAS, 27/06/2023. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, admítase la demanda de Usucapion presentada con fecha 09/11/2020 y sus ampliaciones de fecha 30/08/2022 y 12/12/2022, imprímase el trámite del art. 782 y ss. del CPC. Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Cítese y emplácese a los representantes de la razón social ALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor circulación, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado,

clavado, plantado y demás mejoras adheridas al suelo formada por la quinta o manzana ciento veintiuno, ubicada al Norte de la línea férrea del pueblo Alicia, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, según plano oficial del ensanche de dicho pueblo, la que mide: ciento diez metros en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie igual a UNA HECTAREA, veintiun áreas, y linda: al Norte con Calle Corrientes, al Sud con la quinta ciento veinticuatro, al Este con calle pública sin nombre y al Oeste con la quinta ciento veintidós. El inmueble descripto afecta el Lote 2, Quinta o Manzana 121 de Alicia, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo; Designación Catastral Provincial: Dep. 30 Ped. 02 Pblo.01 Circ. 01 Sec. 01 Mza. 082 Parc. 002; Designación Catastral Municipal: Dep. 30 Ped. 02 Pblo. 01 Circ. 01 Sec. 01 Mza. 12; Dirección General de Rentas bajo el Número 30020580522/6, y registrado en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 18356, Folio 22376, Tomo 90, Año 1956 a nombre de ALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

10 días - N° 469886 - s/c - 31/08/2023 - BOE

En la causa "Expte. N° 6567568-Sucesores de Mana, Gustavo Alejandro; Mana Valeria Alejandra y Mana Ezequiel Matías-Usucapion" que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación de San Francisco, Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número....San Francisco, dieciocho de mayo de dos mil veintitrés. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el Sr. Gustavo Alejandro Mana (fallecido el día 06/10/2020) el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno urbano, ubicado en la Ciudad de San Francisco, pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, provincia de Córdoba y que (...) se designa como lote 100 de la manzana 268 sección V y mide 24,00 ms en su costado Sud-Oeste sobre calla Catamarca (S) lado A-B, su costado Nor-Oeste, lado B-C, mide 37,16 ms hacia el Bor-Oeste hasta llegar al punto C, lindando con la parcela 007 de Roldán Juan Domingo y Mana Liliana Rosa – con ángulo de 90°00'00 en el vértice B; su costado Nor-Este mide 24,00 ms, lado C-D, lindando con parte de la parcela 015 de Municipalidad de la Ciudad de San Francisco.- Mat 422.832 en parte con la parcela 014 de Di Giovanni Jorge Osvaldo Mat 1.140.096 – con ángulo de 90°00'00 en el vértice C; su costado Sud-Este mide 37,16 ms, lado D-A, por donde linda con la parcela 005 de Felissia de Bottiglieri Francisca Laura- D° 20116 F° 26788 T° 536 Año 1965, con

un ángulo de 90°00'00 en el vértice D y el vértice A, con un Angulo de 90°00'00, cerrando la figura y totalizando una superficie de 891,84 ms2. El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta 30-02-0255280/7, nomenclatura catastral provincial Depto. 30, Ped.02, Pblo.52, C.02, S.03, M 268, P.100; identificación catastral municipal C.02, S.03, M. 268, P.006 y se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a la Matrícula N° 1.206513. II) Ordenar la inscripción a nombre del actor Sr. Gustavo Alejandro Mana de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad del demandado sobre el inmueble descripto.- III) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789 del CPCC).- IV) Ordenar que -oportunamente- se a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre de la usucapien. V) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 del CPCC.- VI) Imponer las costas por su orden. Diferir la regulación de honorarios del Ab. Carlos J. Venturuzzi para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Carlos Ignacio Viramonte. Juez.- Oficina, Junio de 2023.

5 días - N° 469892 - s/c - 07/08/2023 - BOE

El Juez de 1ª Instancia CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a Nom. De la Ciudad de Rio Segundo, GONZALEZ Hector Celestino en los autos TISSERA, JUAN BAUTISTA C/ ROMERO ANTONIO Y/O SUS SUCESORES, – USUCAPION, Expte. 3316850, ha dictado la Sentencia N° 33, con fecha 22/05/2023. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapien - prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Sr. Juan Bautista Tissera L.E. 5.070.723 respecto del inmueble que según plano de mensura confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Matias Brusa, Expte. 0033-099821/2016 Visado con fecha 8/4/2016" se describe como " nomenclatura catastral LOTE número CINCO DE LA MANZANA NÚMERO SIETE, Nom. Catastral DEPTO. 27- PED. 05-PBLO. 07- C. 01-S. 01-MZ. 007- P100, Superficie 671,20 mts. y conforme título, se describe: "Lote de Terreno ubicado en el Pueblo Costa Sacate, Ped. San Jose, Depto Rio Segundo, de esta Prov. De Cba. Design con el Nro. 5 de la Manzana Nro. 7 del plano oficial de dicho Pueblo, constando de 24 mts de frente al N. sobre calle publica, 40 mts. En línea del costado O., 9,56 mts. en la línea del costado S., y en la del costado

E. la medida necesaria para formar una sup. de 671,20 mts2, lindando: al N., con calle publica al S., con el lote 11 y al O., con el lote 4 y al E. con Vanthe Godeken y Compañía y Alejandro Carerra todos los lotes del plano y manzana indicada. Empadronamiento: Dirección General de Rentas: 27050329460/2. Nomenclatura catastral: LOTE número CINCO DE LA MANZANA NÚMERO SIETE, Nom. Catastral DEPTO. 27- PED. 05-PBLO. 07- C. 01-S. 01-MZ. 007- P005. El dominio consta inscripto a la Matrícula Numero 913891. Superficie de Terreno: 671,20 mts.. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley (NORMATIVA TÉCNICO REGISTRAL 56.1/56.2/56.3/572 y concordantes), debiendo practicarse a nombre del Sr. Juan Bautista Tissera L.E. 5.070.723. III) Imponer las costas por su orden, conforme el Considerando respectivo. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 469987 - s/c - 07/09/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1A Inst. Civil, Comercial y Familia de 1 nominación, Secretaria nro. 2 de la ciudad de Cruz del Eje (ubicado en V. Olmos 652 – Cruz del Eje – correo electrónico: Juzcivmfsec2-ce@justiciacordoba.gov.ar), ha dispuesto en los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 10928419 - OVEJERO, JUAN JOSE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 07/03/2023. Por iniciado el proceso de usucapien del inmueble que se detalla: DESIGNACION DEL INMUEBLE: 595467-343380. DESCRIPCION: Lote ubicado en Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía SAN MARCOS, lugar SAN MARCOS SIERRAS, en Prolongación Calle San Martín – Camino (t-367-19) N° 1600, designado como lote 595467-343380, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice 1 con coordenadas locales Norte: 6595393,52 y Este: 4343316,67 con un rumbo 7°55'23'', y un ángulo de dicho vértice de 82°03'42'' y una distancia de 25.00m llegamos al vértice 2, de coordenadas locales Norte: 6595418,23 y Este: 4343320,36 a partir de 2 con un ángulo interno de 180°34'53'', lado (2-3) de 82,00m llegamos al vértice 3, a partir de 3 con ángulo interno en dicho vértice de 186°23'29'', lado (3-4) de 9,61m llegamos al vértice 4; a partir de 4 con un ángulo interno en dicho vértice de 187°05'54'', lado (4-5) de 28,04m llegamos a vértice 5; a partir de 5 con un ángulo interno en dicho vértice de 79°18'52'', lado (5-6) de 83,12m, llegamos al vértice 6; a partir de 6 con un ángulo interno en dicho vértice de 113°09'44'', lado (6-7) de 115,13m llegamos

al vértice 7; a partir de 7 con un ángulo interno en dicho vértice de 72°53'46'', lado (7-8) de 87,60m llegamos al vértice 8; a partir de 8 con un ángulo interno en dicho vértice de 258°01'20'', lado (8-9) de 26,00m llegamos al vértice 9; a partir de 9 con un ángulo interno en dicho vértice de 100° 28'20'', lado (9-1) de 38,42m llegamos al punto de partida. Encerrando una superficie de 1Ha. 2610m2. Y linda: lados (1-2), (2-3), (3-4) y (4-5) con Prolongación Calle San Martín, Camino (t-367-19); lados (5-6), (6-7), (7-8) y (8-9) con Resto de Parcela 595840-344499, sin antecedentes de dominio, Cta: 1405-1867356-1; lado (9-1) con Parcela 595253-334449, de Victorio S. Bersezio, Folio: 15794, Año 1943, Cuenta: 1405-0333173-6; Descripción conforme plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva, elaborado por el Ing. Agrim. SERGIO R. BLESSIO, PLANO DE MENSURA NRO. 14-2-122974-2021, EXPEDIENTE 0033-122974/2021. El mismo plano informa que no resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Según el referido plano de mensura, la posesión afecta el siguiente inmueble de dominio privado: NOMENCLATURA CATASTRAL: 1405595840344499, NUMERO DE CUENTA: 140518673561. Titular según Rentas: SUCESION INDIVISA DE BRIGUERA RITO EDUARDO. Inscripción Dominial: de acuerdo a lo indicado por el profesional que confeccionó el plano de mensura, verificado por el Área de Tierras Públicas, se concluye que no ha sido posible determinar afectación registral alguna para el polígono afectado por la mensura, luego de haber analizado todos los títulos colindantes de la misma hasta el no consta. En conclusión: la mensura de posesión afecta en FORMA PARCIAL al EMPADRONAMIENTO SIN TITULOS DE LA CUENTA 1405-18673561 de 100 has . El presente tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de San Marcos Sierras para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapien, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapien); sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con

las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumpliméntese con los art. 785 y 786 del C.de P.C. -" ZELLER Ana Rosa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 470222 - s/c - 06/09/2023 - BOE

BELL VILLE, 24/07/2023.- El Juz. de 1° Inst. 2° Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familiar, Sec. N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "PAEZ, CRISTIAN DANILLO Y OTRO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6662495, cita y emplaza al demandado Ángel Marcelo Salinas y/ o sus sucesores, a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia Córdoba, a la Municipalidad de Noetinger y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC, para que dentro del término de 20 días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble mencionado SUPRA se describe de la siguiente manera: Lote de Terreno ubicado en Noetinger, Pdnia. Litín, dpto. Unión, designado sitios números 9 y 10, Mz XVII, los que unidos adquieren la forma de un paralelogramo rectángulo regular que mide 40m sobre calle Jujuy por 35m de fondo; superficie 1400m², que linda al Noroeste con sitios N°3 y 4; al Noreste sitios N° 8, todos de la citada manzana y al sudeste calle Jujuy. Dicho lote fue objeto de Mensura de Posesión, todo de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Arturo Mario Grossi M.P. 1889, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0563-007548/2016, con fecha 12/10/2016, que se describe de la siguiente manera: Lote 102 de la Mz. 17 que mide: su costado sudeste (línea 2-1) 40m; su costado Sudoeste(línea 3-2) 35m; su costado Noroeste (línea 3-4) 40m y su costado Noreste (línea 4-1) 35m, todo lo que hace una superficie total de 1400m². Linda: al Sudeste con calle Jujuy; al Sudoeste con parcela 011 F.R. mat. 1.418.907 de Asamblea Cristiana, Zurdo Roberto, Dubini Lidia Josefina, Zurdo Carlos Alberto y Zurdo Marta Liliana; al Noroeste en parte con parcela 003 F. R. Mat. 963.546 de Ferrero Santiago Gregorio y en parte con parcela 004 F. R. Mat. 329.145 Liendo Alfredo Ramón y al Noreste en parte con parcela 100 F. R. Mat. 1.477.530 de Pérez Jaime Nicola y Olivera Estela Rosa, en parte con parcela 101 F. R. Mat.

1.477.530 de Pérez Jaime Nicola y Olivera Estela Rosa y en parte con parcela 015 F ° 8721 A° 1969 de Bustos Pedro Jesús y Otro. Los ángulos no indicados miden 90°. Se haya inscripto en el RGP de la Pcia. de Cba. a nombre del demandado Ángel Marcelo Salinas (1/2) - porción esta sobre la que se persigue la usucapión; y el resto del inmueble es de propiedad de: Paez, Cristian Danilo (1/4) suscripto- y Pollastrelli Melina Ivana (1/4) – suscripta.- Notifíquese.- Firmado digitalmente por Dra. Valeria C. Guiguet-JUEZ; Dra. Noelia L. Boggio-PROSECRETARIA.-

10 días - N° 470415 - s/c - 07/09/2023 - BOE

El señor Juez de 1° Inst 1° Nom, Civil, Com 8A Nom de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Dr.Maina Nicolas Juez de 1°INST en autos caratulados "CAFFARENA, OSCAR ATILIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 5330736", ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 111 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidos Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°. Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarar que el día 31/05/2011 OSCAR ATILIO CAFFARENA, DNI:6.389.616 adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el lote de terreno, parcela n°07 dela mza. 73 de la localidad de La Para, pedanía Castaños, departamento de Río Primero, de la Provincia de Córdoba; que fuera objeto del plano mensura aprobado por la dirección de catastro por expediente n°0033-90713-2004, actualizado en fecha 17/12/2013. La superficie total del bien es de 614,8m², y se describe como superficie encerrada en el polígono designado como A-B-C-D y que mide en el lado A-B 31.06m, iniciando el punto A y desde ese punto con rumbo noreste hasta el punto B, desde allí con un ángulo de 88°10' hacia el sureste con una distancia de 20.01 m hasta llegar al punto C. Desde allí con un ángulo de 91°50' hacia el suroeste con una distancia de 30.42 m hasta llegar al punto D. Desde allí, con un ángulo 90° hacia el noroeste con una distancia de 20m hasta llegar al punto A, donde se cierra el polígono con un ángulo 90° entre los lados A-B y A-D. Los colindantes son al norte calle L.S Barrionuevo, al este canal de desagüe pluvial de la Para, al sur resto de la propiedad de Eloy A. Peralta Fo. 188 To.1 Ao. 1928 hoy propiedad de Arsenio Sergio Caffarena, parcela 1, al oeste calle R. S. Peña. El cual forma parte del de mayor superficie que se describe como: lotes uno y dos de la manzana número setenta y tres del pueblo estación La Para, Pedanía Castaños, departamento Río Primero, cuyos lotes unidos miden cuarenta metros de frente al oeste, por treinta y un metros seis centímetros al

norte de este a oeste, lindando al norte y oeste con calles públicas de por medio con la manzana setenta y dos y treinta y siete respectivamente, al sur con lote tres y al oeste con más terreno Petrona Rodríguez de Peralta, inscripto en el dominio Fo. 188, To.1, Ao.1928, hoy matrícula 1529936, a nombre de Eloy A. Peralta, cuenta n°2503-032032767.2°. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre del adquirente en registro de la propiedad y cancelar la anotación de litis D°820del 03/07/2019 ordenada en los presentes respecto de la matrícula 1529936; a cuyo fin: oficiase. 3°No aplicar costas y, en consecuencia, no regular en esta oportunidad los honorarios de los letrados intervinientes. 4° publíquense edictos el Boletín oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 CPC. Protocolícese y notifíquese. Protocolo de Autos N° Resolución: 507 Año: 2022 Tomo: 4 Folio: 924-924 EXPEDIENTE SAC: 5330736 - CAFFARENA, OSCAR ATILIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION PROTOCOLO DE AUTOS. NÚMERO: 507 DEL 27/12/2022 AUTO. En la Ciudad de Córdoba, en la fecha en que se firma digitalmente el presente y consta infra. VISTO el EXPEDIENTE SAC: 5330736 – CAFFARENA OSCAR ATILIO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN puesto a despacho para resolver el pedido de aclaratoria efectuado por la Ab. Bibiana Fornero relativa a la designación del inmueble objeto de la acción. Y CONSIDERANDO que: Se advierte divergencia en la descripción del inmueble afectado que consta en la matrícula 1529936 respecto de la que surge del título, Escritura 117 de fecha 29/03/1928 del Registro N° 10 de esta Provincia, siendo ésta última la que debe prevalecer por cuanto es el asiento registral el que accede al documento y no a la inversa, sin perjuicio de las rectificaciones que, en su caso, deban practicarse (arts. 12, 34, 35 y ccs. de la ley 17.801 y 22, 25, 47, 48 y ccs. de la ley prov. 5771). Por ello y lo dispuesto por el art. 336 del CPC, SE RESUELVE: Aclarar la Sentencia N° 111 del 21/12/2022 en el sentido que el inmueble afectado se describe, según Título, como: "fracción de terreno [...] formada por los lotes uno y dos de la manzana número setenta y tres del pueblo estación La Para, pedanía Castaños, departamento Río Primer, de esta provincia, cuyos lotes unidos miden cuarenta metros de frente al oeste, por treinta y un metros seis centímetros al norte de este a oeste, y veintinueve metros setenta y ocho centímetros en su parte sur, también de este a oeste; lindando al norte y oeste con calles públicas de por medio con la manzana setenta y dos y treinta y siete respectivamente, al sur con lote tres y al este con

más terreno de la vendedora [Petrona Rodríguez de Peralta]; el cual se encuentra inscripto en la Matrícula 1529936; Tómese razón por Secretaría mediante nota marginal en la resolución aclarada. Protocolícese y notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MAINA Nicolas JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.12.27.

10 días - N° 470571 - s/c - 04/09/2023 - BOE

VILLA DOLORES: El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "EXP. 10860835. COLAMÓNICO, Rubén Darío - USUCAPION", cita y emplaza a los demandados a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a los colindantes: Domingo Faustino Andrada y a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura digital para Juicio de Usucapión tramitado en oportunidad del "certificado de subsistencia parcelaria" que se adjunta y, que corresponde a mensura obrante ante la Dirección General de Catastro como Expte. N° 0587-002848/2017, visación de fecha 25/07/2018, resulta: Una fracción de terreno RURAL, designado como Lote 429323-308790, Nomenclatura Catastral: 2905-429323-308790, DGR cuenta N° 2905-41977510, sito en Camino de acceso a viviendas rurales ubicadas en las sierras, localidad de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Conforme Certificado de Subsistencia Parcelaria acompañado, se describe en ítem respectivo de la manera siguiente: "DESCRIPCION : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier (29), Pedanía Talas (05), en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", sobre camino de Acceso, 253,31 metros hacia el Este de la Ruta Provincial N°14, dicho cruce está 190 metros al Sur del camino Publico t305-59, la cual se designa como lote 429323-308790 formada por un polígono irregular, que partiendo del vértice Sureste designado como vértice A con un ángulo interno 119°10' y rumbo Noroeste se miden 30,11 metros hasta llegar al vértice B (lado A-B) colindando este lado con Calle de Acceso; luego desde el vértice B con un ángulo interno de 62°27' y rumbo Noreste se miden 5,36 metros hasta el vértice C (lado B-C) colindando este lado

con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice C con un ángulo interno de 201°44' y rumbo Noreste se miden 17,56 metros hasta el vértice D (lado C-D) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice D con un ángulo interno de 191°33' y rumbo Noreste se miden 33,74 metros hasta el vértice E (lado D-E) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice E con un ángulo interno de 200°58' y rumbo Noreste se miden 36,41 metros hasta el vértice F (lado E-F) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy ocupado por Andrada Domingo; luego desde el vértice F con un ángulo interno de 33°21' y rumbo Sureste se miden 7,28 metros hasta el vértice G (lado F-G) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice G con un ángulo interno de 166°20' y rumbo Sur se miden 14,67 metros hasta el vértice H (lado G-H) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal; luego desde el vértice H con un ángulo interno de 165°44' y rumbo Suroeste se miden 69,97 metros hasta el vértice I (lado H-I) colindando este lado con parcela sin designación, cta . desconocida, dominio desconocido hoy Calle Vecinal. El polígono descripto tiene una superficie total de 1.717 m² (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100) Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO Maria Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.06.23.

10 días - N° 470615 - s/c - 16/08/2023 - BOE

La Sra. Jueza en lo C.C. de 1 inst. 3 nom. Sec 6 de Río Cuarto, en los autos EXTE N°2354087 - USILI, HUGO FLORENCIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 24 de Julio de 2023. Agréguese el oficio debidamente diligenciado al Registro General de la Provincia, con noticia de partes. Proveyendo al escrito de demanda: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese los sucesores de QUIROGA SARA ARGELIA

y/o QUIROGA DE CENTENO SARA A y/o QUIROGA SARA A y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese a los colindantes señores Barroso Miguel Isidro; María Matilde Decarlíni; Romovich Estheban; Leiria Justiniano; Nélide Esther Madaf en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese.-" Fdo. BAIGORRIA Ana Marion (JUEZA), MONTAÑANA Ana Carolina (SECRETARIA). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE sito en calle Juan Diaz de Solis N°180 de Río Cuarto, Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.24, Ped.05, Pblo.52, C.04, S.01, Mz.104, Parc.24. Nomenclatura Catastral Municipal: C.04, S.01, Mz.104, Parc.24. Se encuentran empadronados en la Dirección General de Rentas en las CUENTAS N°: 240507146814. Números de matriculas: 959740 y 959741. Ambas matriculas pertenecientes al mismo bien inmueble de propiedad en un 100% de QUIROGA de CENTENO Sara Argelia, S/Documento de identidad. Conforme reproducción fotostática del sistema computarizado de folio real que se transcribe a continuación; Matrícula 959740. LOTE DE TERRENO: designado LOTE 50 de la MANZANA "A" ubicado en Barrio denominado Pueblo Alberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica con frente al E. a calle 24, a los 20 mts. Hacia el N. de la calle Guemes y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL 300 MTS.2 lindando: al N., con lote 49; al S., con el lote 51 a describirse; al E., con calle pública n°24; y al O., con el lote 37. Matrícula: 959741 . LOTE DE TERRENO: designado LOTE 51 de

la MANZANA "A" ubicado en Barrio denominado Pueblo Alberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica contiguo hacia el S. del anterior, y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP. TOTAL DE 300 MTS2, lindando: al N., con el lote 50 antes descriptos; al S., con el lote 52; al E. calle pública 24; y al O., con el lote 38, todos de igual plano y manzana.

10 días - N° 470783 - s/c - 30/08/2023 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PEN.JUVENIL, VIOLENCIA FAMILIAR, GENERO Y FALTAS - LAS VARILLAS, con sede en calle San Martín N° 22 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; en autos caratulados "SUCESION DE ROMERO DIEGO CESAR – USUCAPION" (Expte. N° 1240741), cita y emplaza a los cotitulares: Santos Vázquez; Esperanza Fermina Vázquez y Morejon; Fermina Anita Vázquez y Morejon y a los sucesores de la cotitular Elisa Vazquez y Morejon, como así también a quienes se crean con derecho sobre el inmueble por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de interior, en los términos de los art. 152 y 165 del C. de P.C., para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Carolina Musso (Juez); Dra. Vanesa Aimar (Prosecretaria).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: designado como parcela N° 4-Lotes "E" y pte. "J" e "Y" de la Manzana N° 6 de la ciudad de Las Varillas, que linda: Su costado Nor-este, con calle Almirante Brown; su costado Sud-Este con parcela N° 5 – Lote D; su costado Sud-Oeste, en parte con Parcela N° 9 -Lote "G" y en parte con Parcela N° 12 – Lote "I" mitad S.O. y su costado Nor-Oeste, con Parcela N° 3 – Lote "J" e "I".-

10 días - N° 470901 - s/c - 31/08/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 9na. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría María Soledad Sosa, en los autos "MANERA, Marcelo - Usucapición - (Expte. n° 9884812)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 124. CORDOBA, 27/07/2023. VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda impetrada por el Sr. Marcelo Manera, DNI

20.997.413, casado en primeras nupcias con Anaía Mara Biasotto, nacido el 27/09/1969, con domicilio real calle San Carlos 203, B° Ñu Porá de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. En consecuencia, declarar adquirido por el transcurso del tiempo (más de veinte años), el inmueble identificado como: Lote de terreno que se denomina lote 100 de la manzana catastral 74 ubicado en Calle Rawson s/n° de Barrio Ñu Porá Sección D de la Localidad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, que es de forma irregular y mide, según el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva confeccionado por el Ingeniero Agrimensor César David Gaguine: desde el vértice A, 0.79m hasta el vértice B, con ángulo de 261°02'; mide 0.66m hasta el vértice C, con ángulo de 98°58'; mide 8.62m hasta el vértice D, con ángulo de 268°59'; mide 3.56m hasta el vértice E lindando al Noreste y Noroeste con resto de la Parcela 54 de María Emilia Landeira de Rapoport, con ángulo de 90°55'; mide 14.55m hasta vértice F, lindando al Noreste con Parcela 4 de Marcelo Manera, con ángulo de 89°41'; mide 3.10m hasta el vértice G, con ángulo de 94°21'; mide 7.78m hasta el vértice H, con ángulo de 240°50'; mide 25.48m hasta el vértice I, lindando al Sudeste, Sur y Sudoeste con resto de la parcela 54 de María Emilia Landeira de Rapoport, con ángulo de 100°17' mide 8.26m hasta el vértice J, lindando al Sudoeste con Calle Rawson, con ángulo de 95°59'; mide 14.69m hasta el vértice K, con ángulo de 187°56'; mide 5.62m hasta cerrar la figura en el vértice A con ángulo de 91°02'; lindando al Noroeste con resto de la parcela 54 de María Emilia Landeira de Rapoport.; con una superficie total de 316.33 metros cuadrados; cuya nueva nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro es 1304400103074100, y que afecta de manera parcial al lote 57 (parcela 054) de la manzana 074, sección "D", empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 1304-06036104, cuya titular registral es la Sra. María Emilia Landeira de Rapoport, y su dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 34027 del Año 1954, matrícula N° 1.748.050. II. Firme la presente resolución, líbrese oficio al Registro General de la Provincia a fin que tome razón de la presente, en la Matrícula Registral N°

1.748.050. Todo ello, bajo apercibimiento de ejecución. III. Costas por el orden causado, a mérito de las razones dadas en el considerando respectivo. IV. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese. Fdo.: Dr Guillermo Edmundo Falco (Juez)-

10 días - N° 470931 - s/c - 07/09/2023 - BOE

EDICTO. La señora Jueza de 1° Inst., 1° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero. Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Secretaría Dra. María Gabriela Cuasolo, en autos caratulados: "ABELRIK JORGE ADRIAN - Usucapición — Medidas preparatorias para Usucapición – Expte. N° 617285", cita a los Sres. Repicky Julio y Margherita de Repicky Blanca Adela y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, por diez veces a intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Inmueble ubicado en calle Río del Medio s/n de Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba, inscripto en la Matrícula n° 816.663, empadronado en la Dirección General de Rentas con la cuenta N°120117318864, nomenclatura catastral n° 1201350101081005000, individualizado como lote 5 de la Manzana 21, que mide al frente por el Sureste, 20 mts. lindando con calle Río del Medio; al Suroeste, 50 mts. lindando con parcela 6 propiedad de Abelrick Jorge Adrián; al Noroeste, 20 mts. Lindando con parcela 24 de propiedad de Andrada Pablo Antonio y Andrada José Lorenzo Robindo; al Noreste, 50 mts. lindando con parcela 4 de Esparza Ana María. Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale M.P. N° 2899 y visado el 01/12/2017 por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-063859/2011.- Río Tercero, 25 de Julio de 2023.- Dra. Romina Sánchez Torassa, (Juez). Texto Firmado digitalmente por: GIODA Diego Martin PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 471017 - s/c - 07/09/2023 - BOE